

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RAMO 11, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006) EJERCIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EJERCICIO 2016

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RAMO 11, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006) EJERCIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EJERCICIO 2016

CONTENIDO

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	5
III.	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	9
IV.	DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA	10
V.	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	22
VI.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	60
VII.	PRESUPUESTO	63
VIII.	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS...	77
IX.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	78
X.	ANÁLISIS FODA.....	79
XI.	HALLAZGOS	85
XII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	90
XIV.	ANEXOS	90
XV.	DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO	106

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

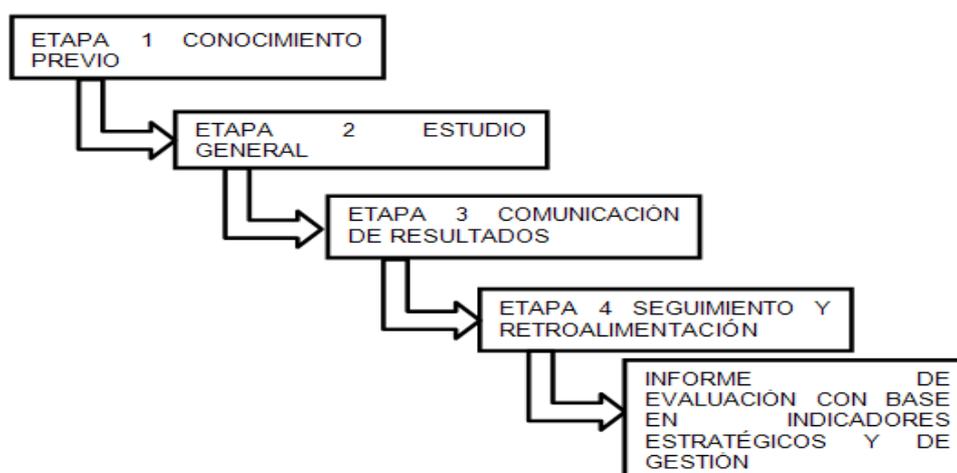
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



4

Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento Ramo 11 “Educación Pública”, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) ejercido por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Revisar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Verificar el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores.
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones pertinentes.
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

IV DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA

RAMO: 11 Educación Pública

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.¹

Nombre del Fondo/ Programa:

**SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES. (U006)**

Antecedentes

El artículo 3 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, establece que el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización; asimismo, en el artículo 6 menciona que: la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, celebrará convenios con los gobiernos de los estados a fin de asegurar que la expansión y el desarrollo de la educación normal respondan a los objetivos de la política educativa nacional y a las necesidades estatales, regionales y nacionales de maestros y de otros especialistas en materia educativa, haciendo ejercer estos artículos, se crea el programa U006 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que tiene sus antecedentes en distintos programas presupuestarios que han sucedido desde 1976.

¹http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/11/r11_epr.pdf

A partir de 2008 se le define con su nombre y clave presupuestaria actuales y se incorpora en el proceso de planeación con la matriz del marco lógico.

Aspectos Generales

El Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU) envía el anteproyecto de presupuesto del programa presupuestario U006, a la Oficialía Mayor de la SEP, y ésta al Secretario de Educación Pública, posteriormente con base en el techo comunicado por la SHCP para el Ramo 11 “Educación Pública”, se realiza la carga del Anteproyecto a través de los sistemas establecidos por la misma SHCP en la UR 511 a los subsistemas de Universidades Públicas Estatales (UPES); Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Interculturales (UI).

El U006 entrega recursos federales a las secretarías de finanzas estatales para que éstas los entreguen a Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y de Formación para el Trabajo (FT) que operan en los estados (con excepción de la UR 514, que transfiere el recurso directamente a sus beneficiarios).

El U006 es la principal fuente de recursos de los ODE, aportando alrededor del 50.0% del presupuesto de las de EMS, 60.0% de los recursos para capacitación para el trabajo y un porcentaje variable de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

Los recursos del programa se destinan en su mayoría (entre 85 y 90 por ciento) al pago de nómina del personal docente y administrativo de los planteles, aunque también incluye gastos de operación.²

²http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2015i/Documentos/Auditorias/2015_MR-ORGANISMOS%20DESCENTRALIZADOS_a.pdf

El fondo federal U006 “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales”, cuenta con su programa presupuestario y por lo tanto su matriz de marco lógico. La MIR 2016 tiene por propósito que “la demanda de servicios de educación pública media superior, superior y formación para el trabajo de los estados es atendida, ya que los organismos descentralizados estatales cuentan con los recursos para la operación”, dicho propósito se encuentra directamente vinculado con el artículo 3° constitucional y la Instituto lo considera de forma indirecta al establecer en su visión el interés de representar una opción educativa para los jóvenes.

La ejecución de los recursos del **Programa U006** “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales” no están sujetas a Reglas de Operación ya que es un Programa de Modalidad “U” que tiene como objetivo la transferencia de recursos para la operación de los ODES, en todo caso estos recursos serán normados mediante los convenios establecidos.³

Marco de Referencia

El fin del programa en su modalidad de Educación Superior es contribuir a ampliar la cobertura de servicios educativos, mediante la asignación de recursos, con el propósito de cubrir la demanda de servicios de educación pública de los estados financiando únicamente instituciones ya creadas, por lo que complementa otros programas de la SEP destinados a crear nuevas instituciones o a ampliar la capacidad de las ya instaladas, lo que permite estabilizar la oferta educativa de los ODE.

³http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_2014/manual_pyp/anexo_2.pdf

Importancia del Programa

El programa financia alrededor de la mitad de los gastos totales de las Instituciones de Educación Superior (IES), así como alrededor de dos terceras partes de los servicios de EMS del país. Además, se encarga de impulsar en México educación de calidad y promover la ciencia, tecnología e innovación, a fin de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, estos aspectos hacen, sin lugar a dudas, un programa federal de gran importancia.

Unidad Responsable:

Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

El 2 de Septiembre de 1997; bajo el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado del 7 de Noviembre del mismo año, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) como "Un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tendrá por objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar la investigación científica y tecnológica de la entidad, que contribuya a elevar la calidad académica, vinculándola con las necesidades de desarrollo estatal, regional, nacional y teniendo como su órgano máximo de Gobierno a una Junta Directiva".

Con el inicio de sus actividades administrativas el 15 de agosto de 1997, durante los siguientes quince años, el ITSFCP ha brindado sus servicios educativos ininterrumpidamente a jóvenes primordialmente de escasos recursos y en su mayoría provenientes de comunidades mayas, abarcando los Municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, el norte del municipio de Othón P. Blanco, así como la parte sur de los municipios de Solidaridad y Lázaro Cárdenas; e incluso de municipios colindantes del estado de Yucatán.

Durante sus años de existencia el ITSFCP ha conseguido importantes logros tanto de índole académica como de impacto en la comunidad contribuyendo decididamente a mejorar las condiciones sociales imperantes en la región y proyectando al municipio de Felipe Carrillo Puerto tanto a nivel estatal como nacional.⁴

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

PED 2011-2016
Eje
Educación con resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,

⁴<http://itscarrillopuerto.edu.mx/webitsfcp/index.php/conocenos/historia>

Visión

Ser una institución de excelencia y de vanguardia, con prestigio regional, nacional e internacional, con liderazgo en la generación y aplicación del conocimiento científico-tecnológico, en un marco de valores y principios éticos, que permitan a sus egresados contribuir de manera significativa al desarrollo sustentable del Estado y del país.

Objetivos

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en los PE del ITSFCP, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos. Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento nacional del ITSFCP.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad. Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura en el ITSFCP como en la unidad académica de Tulum y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias. Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITSFCP en su cobertura en la región centro del Estado de Quintana Roo, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás. En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.

El ITSFCP desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que las unidades académicas que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones tanto estatales como nacionales.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

En el marco actual de la dirección y coordinación de las entidades públicas, como es el caso del ITSFCP, el gobierno federal ha establecido el compromiso con la ciudadanía para que los bienes y servicios que proveen a la sociedad sean eficientes, eficaces y de calidad. Para ello es imprescindible adecuar la estructura organizacional, funciones y atribuciones del ITSFCP, haciéndolas acordes al contexto actual y futuro del estado de Quintana Roo y del país. De igual forma, se requiere actualizar los procesos, procedimientos y demás disposiciones técnicas y administrativas, fortaleciendo la inclusión, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas.⁶

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso es ofrecer un servicio educativo de calidad, mediante la eficacia de un sistema de gestión en constante mejora, que permita formar profesionistas competitivos con conocimientos científicos y tecnológicos que impulsen el desarrollo de la región.

⁶ Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITSFCP

POLÍTICA AMBIENTAL

El Tecnológico Nacional de México establece el compromiso de proporcionar servicio educativo de calidad mejorando continuamente sus procesos en armonía con el medio ambiente orientándolos hacia el uso eficiente de los recursos naturales y hacia el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, mediante la implementación y difusión de objetivos y acciones para prevenir y reducir la contaminación a través de la mejora continua y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004.

Alcance del SGA: Coordinación y supervisión de la prestación de servicios educativos en Institutos Tecnológicos Descentralizados que integran el Grupo 3 del SGA en modalidad de multisitios.

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

El SNIT manifiesta el compromiso de defender los derechos humanos del personal, combatir la discriminación, promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, establecer acciones para la prevención, atención y sanción de cualquier tipo de hostigamiento, generar un ambiente organizacional libre de violencia, promover la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, asumiendo acciones de responsabilidad social hacia los grupos de interés del sistema.⁷

⁷<http://itscarrillopuerto.edu.mx/webitsfcp/index.php/conocenos/filosofia-institucional#nuestras-pol%C3%ADticas>

Marco Normativo Vigente

Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Disposiciones Estatales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo 2016.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Servicio Público de Carrera del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Decreto de creación del ITSFCP.
- Manual de Procedimientos del ITSFCP.
- Reglamento Interior del ITSFCP.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del ITSFCP.
- Plan Institucional de Innovación y desarrollo (PIID) 2013-2018
- Proyecto Institucional de Fortalecimiento del Instituto Tecnológico

V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** no cuenta con un diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver. Sin embargo dentro su normatividad para el ejercicio 2016 cuenta con documentos en los que es posible observar un diagnóstico de la situación actual que presenta el Instituto, estos documentos son el Plan Institucional de Innovación y desarrollo (PIID) 2013-2018, el cual presenta un diagnóstico de la situación del Instituto en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos respecto al ciclo escolar 2012-2013. Es importante mencionar que cuentan con un Proyecto Institucional de Fortalecimiento del Instituto Tecnológico con información actualizada a 2015 lo que es útil para la planeación de objetivos a mediano y largo plazo.

La situación del ITSFCP, al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013, los principales problemas y retos, se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

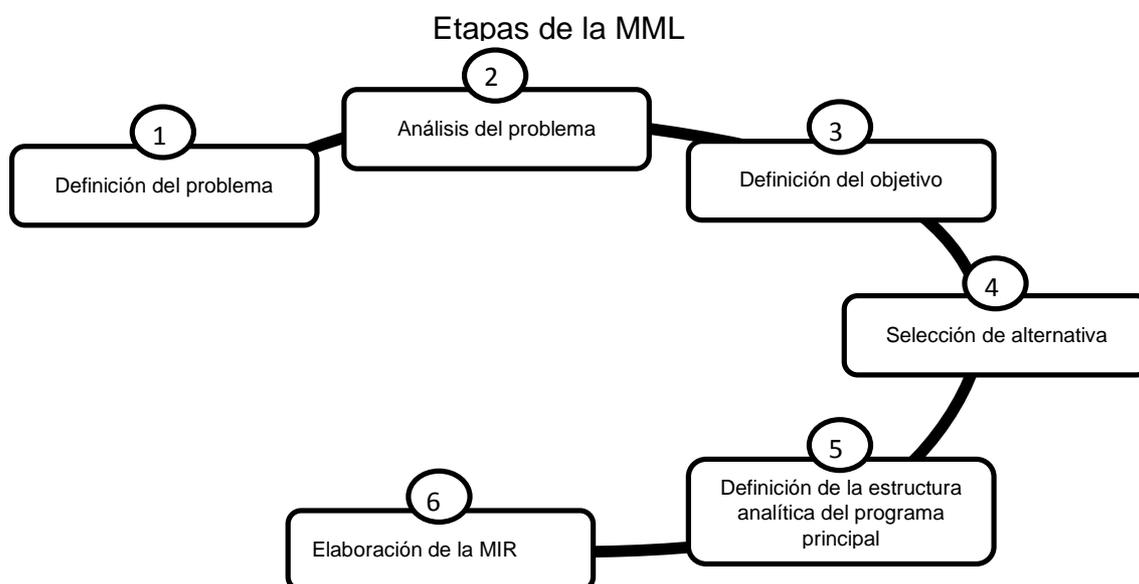
1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

En base a la identificación de los problemas y retos, el instituto determina sus objetivos, estrategias y líneas de acción que relacionamos en el apartado IV.

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja 3 componentes los cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó 15 actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

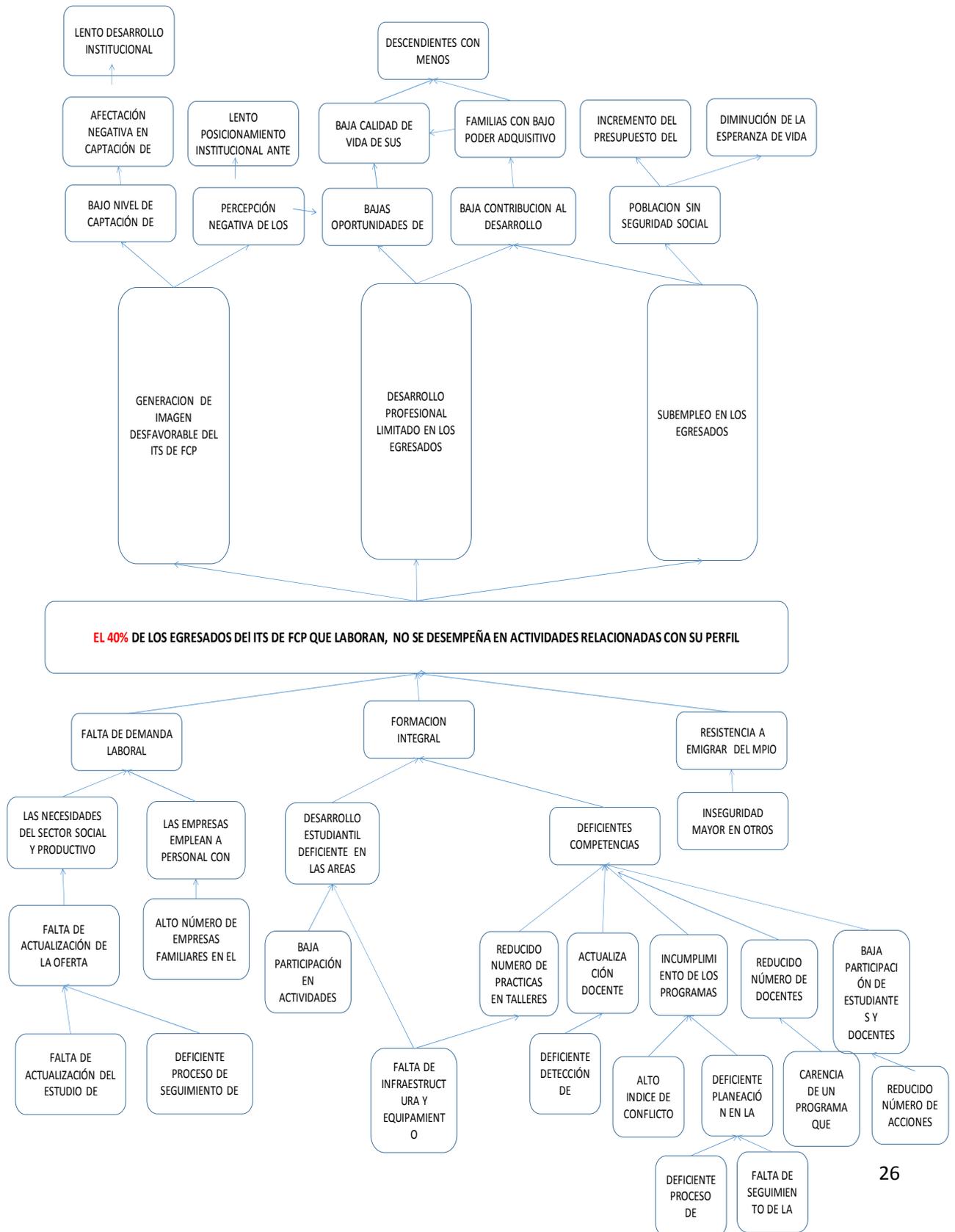
Para el Instituto este diagnóstico se observa en el Plan Institucional de Innovación y desarrollo (PIID) 2013-2018, mismo que establece sus objetivos, así como un diagnóstico institucional sobre su profesorado, estudiantado e infraestructura.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto ejecutó 1 programa presupuestario por lo que elaboró un árbol de problemas. E026- Implementación e Impulso de la Educación Superior en los jóvenes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

El árbol de problemas se presenta en la siguiente figura.

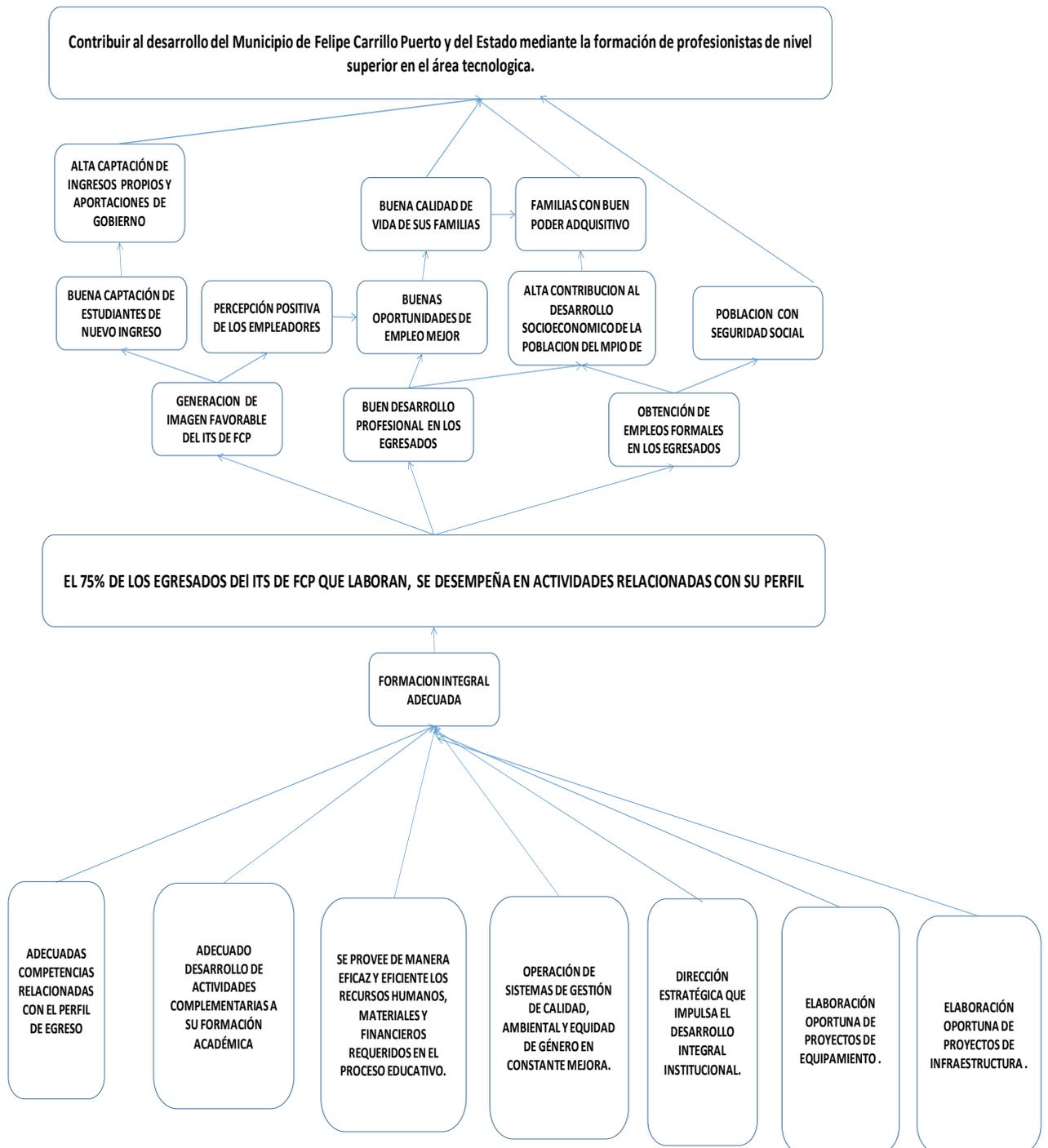


Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observa que el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto ejecutó 1 programa presupuestario por lo que elaboró un árbol de problemas. E026- Implementación e Impulso de la Educación Superior en los jóvenes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

El árbol de objetivos se presenta en la siguiente figura.



Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, únicamente presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, Alineación con objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

PND 2013-2018	Programa Sectorial de educación	PED 2011-2016	Programa Sectorial educación estatal
Meta Nacional		Eje	
México con educación de calidad		Educación con resultados	
Objetivos	Objetivos	Objetivo estratégico	
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo	
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa	
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Promover la corresponsabilidad social en la educación	
	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,	

Así mismo en el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto la alineación se encuentra en el Objetivo del siguiente apartado:

IV.- Un Felipe Carrillo Puerto con Bienestar Social.

Matriz de Indicadores de Resultados

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis e la MIR del **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los **Componentes**.

Matriz de Indicadores para Resultados Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto Programa Presupuestario: E026-Implementación e Impulso de la Educación Superior en los jóvenes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto MIR- ITSFCP-2016 – Educación Superior Tecnológica en el municipio de Felipe Carrillo Puerto				
--	--	--	--	--

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	1 - Contribuir al desarrollo del municipio de Felipe Carrillo Puerto y del Estado de Quintana Roo mediante la formación de profesionistas de nivel superior en el área tecnológica.	F1MIR - Porcentaje de egresados que laboran	Estudio de seguimiento de egresados	Los egresados se desempeñan en actividades relacionadas a su perfil de egreso y generan un impacto positivo en la economía del municipio.
Propósito	1.1 - Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) que laboran, se desempeñan en actividades relacionadas con su perfil de egreso.	P1MIR - Egresados que laboran de acuerdo a su perfil	Informe de seguimiento de egresados de la generación "x"	Los egresados son contratados por el sector público y privado.
Componente	1.1.1 - Egresados con competencias acordes a su perfil.	C2SAC - Porcentaje de egresados con competencia	Informe de seguimiento de egresados de la generación 2009-2014.	Los alumnos cuentan con las competencias de su perfil de egreso.
Actividad	1.1.1.1 - Cumplimiento de los planes y programas de estudio	C2A1SAC - Porcentaje de programa de estudio atendido	Informe semestral de seguimiento académico	Los docentes y alumnos cumplen al 100% los planes de estudio.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad	1.1.1.2 - Apropiado seguimiento y apoyo al estudiante de manera personalizada y grupal.	C2A2SAC - Porcentaje de alumno tutorado	Informe semestral de la coordinación del programa institucional de tutorías; informes trimestrales de Honorable Junta Directiva	Los estudiantes acuden a las sesiones grupales programadas.
Actividad	1.1.1.3 - Alta participación de los estudiantes en eventos académicos	C2A3SAC - Porcentaje eventos académicos	Programa de actividades de eventos académicos	Los alumnos participan en los eventos académicos
Actividad	1.1.1.4 - Programas educativos ofertados reconocidos por su buena calidad	C2A4SAC - Porcentaje de programas educativos acreditados	Dictamen del nivel alcanzado emitido por organismos evaluadores	Los programas educativos cumplen con los requisitos para ser evaluados.
Actividad	1.1.1.5 - Alta participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.	C2A5SAC - Porcentaje de proyectos de investigación realizado	Informe trimestral de HJD, convenios de financiamiento de proyectos de investigación	Los docentes y alumnos participan en proyectos de investigación
Componente	1.1.2 - Se desarrollan programas con actividades complementarias a la formación académica del estudiante.	C3SVYE - Porcentaje de programas complementarios	Informe programático trimestral	Lo estudiantes participan en programas complementarios a su formación académica
Actividad	1.1.2.1 - Convenios de vinculación explotados adecuadamente	C3A1SVYE - Porcentaje de convenios con resultados	Convenios firmados, residencia profesional, servicio social, viajes de prácticas, estancias, estadías, servicios tecnológicos, etc.	El instituto explota adecuadamente los convenios firmados
Actividad	1.1.2.2 - Adecuado programa de seguimiento de egresados	C3A2SVYE - Porcentaje de encuestas aplicadas	Cuestionarios aplicados a egresados	Los egresados contestan el instrumento de seguimiento
Actividad	1.1.2.3 - Alta participación de alumnos en programa de servicio social y residencias profesionales	C3A3SVYE - Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Lista con calificaciones de los alumnos acreditados	Los alumnos acreditan el programa de servicio social y residencias profesionales
Actividad	1.1.2.4 - Alta participación en actividades deportivas, cívicas y culturales	C3A4SVYE - Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Lista de asistencia de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Los alumnos participan en actividades deportivas, cívicas y culturales.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad	1.1.2.5 - Adecuada participación en actividades de innovación tecnológica	C3A5SVYE - Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica	Lista de participación de estudiantes y asesores en innovación tecnológica	Los alumnos y docentes participan en la convocatoria del evento nacional de innovación tecnológica
Componente	1.1.3 - Dirección estratégica que impulsa el desarrollo integral institucional.	C10DG - Tasa de variación de la matrícula	Cuestionario 911 de la SEP.	Las gestiones tienen resultados positivos para el instituto.
Actividad	1.1.3.1 - Gestión eficaz y eficiente de los recursos requeridos para el desarrollo institucional	C3A1DG - Porcentaje de gestiones con resultados	Informes de la junta directiva	Existe disponibilidad del gobierno de atender las necesidades del instituto.
Actividad	1.1.3.2 - Elaboración oportuna de proyectos y programas presupuestarios	C3A2SP - Porcentaje de proyectos realizados	Informe de actividades de la HJD	Los proyectos presupuestarios son atendidos por las instancias responsables en tiempo y forma.
Actividad	1.1.3.3 - Adecuada administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto	C3A3SAD - Porcentaje de horas de capacitación	Porcentaje	El personal administra eficientemente los recursos que se le provee
Actividad	1.1.3.4 - Alineación académica y de vinculación conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A4DAVY - Porcentaje de participación en reuniones	Convocatorias de reuniones académicas y de vinculación atendidos.	Se emiten en tiempo y forma las políticas educativas estatales y nacionales.
Actividad	1.1.3.5 - Alineación en materia de planeación y administración conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A5DPYA - Porcentaje de participación en reuniones	Convocatorias de reuniones de planeación y administración atendidos.	Se emiten en tiempo y forma las políticas estatales y nacionales

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1 - Contribuir al desarrollo del municipio de Felipe Carrillo Puerto y del Estado de Quintana Roo mediante la formación de profesionistas de nivel superior en el área tecnológica.	F1MIR - Porcentaje de egresados que laboran	Estudio de seguimiento de egresados	Los egresados se desempeñan en actividades relacionados a su perfil de egreso y generan un impacto positivo en la economía del municipio.

Hallazgos de la Lógica Vertical:

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin “Contribuir al desarrollo del municipio de Felipe Carrillo Puerto y del Estado de Quintana Roo mediante la formación de profesionistas de nivel superior en el área tecnológica se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado en su sintaxis y si contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 - Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) que laboran, se desempeñan en actividades relacionadas con su perfil de egreso.	P1MIR - Egresados que laboran de acuerdo a su perfil.	Informe de seguimiento de egresados de la generación "x"	Los egresados son contratados por el sector público y privado.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, requisito que en el propósito “Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) que laboran, se desempeñan en actividades relacionadas con su perfil de egreso.” se cumple con respecto a la sintaxis, en la Matriz de Indicadores para Resultados. Sin embargo se observa que el resumen narrativo que describe “se desempeñan en actividades relacionadas de acuerdo a su perfil” podría estar a nivel componente y no como propósito ya que este debería estar enfocado a la calidad de la educación.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 - Egresados con competencias acordes a su perfil.	C2SAC - Porcentaje de egresados con competencia	Informe de seguimiento de egresados de la generación 2009-2014.	Los alumnos cuentan con las competencias de su perfil de egreso.
1.1.2 - Se desarrollan programas con actividades complementarias a la formación académica del estudiante.	C3SVYE - Porcentaje de programas complementarios	Informe programático trimestral	Lo estudiantes participan en programas complementarios a su formación académica
1.1.3 - Dirección estratégica que impulsa el desarrollo integral institucional.	C10DG - Tasa de variación de la matrícula	Cuestionario 911 de la SEP	Las gestiones tienen resultados positivos para el instituto.

Componentes Evaluados:

Los Componentes son productos o servicios que debe producir el proyecto o el programa, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado.

Los componentes, dentro de su expresión textual deben contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema.

Una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió en la redacción de los **componentes 1.1.2** Se desarrollan programas con actividades complementarias a la formación académica del estudiante. **1.1.3** Dirección estratégica que impulsa el desarrollo integral institucional debido a que no tienen la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de los componente, propósito y fin

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividad

A continuación se efectúa el análisis de las actividades que se deben completar para lograr cumplir con los componentes.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.1 - Cumplimiento de los planes y programas de estudio	C2A1SAC - Porcentaje de programa de estudio atendido	Informe semestral de seguimiento académico	Los docentes y alumnos cumplen al 100% los planes de estudio.
1.1.1.2 - Apropiado seguimiento y apoyo al estudiante de manera personalizada y grupal.	C2A2SAC - Porcentaje de alumno tutorado	Informe semestral de la coordinación del programa institucional de tutorías; informes trimestrales de Honorable Junta Directiva	Los estudiantes acuden a las sesiones grupales programadas.
1.1.1.3 - Alta participación de los estudiantes en eventos académicos	C2A3SAC - Porcentaje eventos académicos	Programa de actividades de eventos académicos	Los alumnos participan en los eventos académicos
1.1.1.4 - Programas educativos ofertados reconocidos por su buena calidad	C2A4SAC - Porcentaje de programas educativos acreditados	Dictamen del nivel alcanzado emitido por organismos evaluadores	Los programas educativos cumplen con los requisitos para ser evaluados.
1.1.1.5 - Alta participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.	C2A5SAC - Porcentaje de proyectos de investigación realizado	Informe trimestral de HJD, convenios de financiamiento de proyectos de investigación	Los docentes y alumnos participan en proyectos de investigación
1.1.2.1 - Convenios de vinculación explotados adecuadamente	C3A1SVYE - Porcentaje de convenios con resultados	Convenios firmados, residencia profesional, servicio social, viajes de prácticas, estancias, estadías, servicios tecnológicos, etc.	El instituto explota adecuadamente los convenios firmados
1.1.2.2 - Adecuado programa de seguimiento de egresados	C3A2SVYE - Porcentaje de encuestas aplicadas	Cuestionarios aplicados a egresados	Los egresados contestan el instrumento de seguimiento
1.1.2.3 - Alta participación de alumnos en programa de servicio social y residencias profesionales	C3A3SVYE - Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Lista con calificaciones de los alumnos acreditados	Los alumnos acreditan el programa de servicio social y residencias profesionales
1.1.2.4 - Alta participación en actividades deportivas, cívicas y culturales	C3A4SVYE - Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Lista de asistencia de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Los alumnos participan en actividades deportivas, cívicas y culturales.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.2.5 - Adecuada participación en actividades de innovación tecnológica	C3A5SVYE - Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica	Lista de participación de estudiantes y asesores en innovación tecnológica	Los alumnos y docentes participan en la convocatoria del evento nacional de innovación tecnológica
1.1.3.1 - Gestión eficaz y eficiente de los recursos requeridos para el desarrollo institucional	C3A1DG - Porcentaje de gestiones con resultados	Informes de la junta directiva	Existe disponibilidad del gobierno de atender las necesidades del instituto.
1.1.3.2 - Elaboración oportuna de proyectos y programas presupuestarios	C3A2SP - Porcentaje de proyectos realizados	Informe de actividades de la HJD	Los proyectos presupuestarios son atendidos por las instancias responsables en tiempo y forma.
1.1.3.3 - Adecuada administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto	C3A3SAD - Porcentaje de horas de capacitación	Porcentaje	El personal administra eficientemente los recursos que se le provee
1.1.3.4 - Alineación académica y de vinculación conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A4DAVY - Porcentaje de participación en reuniones	Convocatorias de reuniones académicas y de vinculación atendidos.	Se emiten en tiempo y forma las políticas educativas estatales y nacionales.
1.1.3.5 - Alineación en materia de planeación y administración conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A5DPYA - Porcentaje de participación en reuniones	Convocatorias de reuniones de planeación y administración atendidos.	Se emiten en tiempo y forma las políticas estatales y nacionales

Actividades, Son las acciones que deben llevarse a cabo para producir los componentes, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente.

Por lo que se observo es posible que los componentes se realicen en su totalidad, ya que dichos componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo planteado en la MIR “Contribuir al desarrollo del municipio de Felipe Carrillo Puerto y del Estado de Quintana Roo mediante la formación de profesionistas de nivel superior en el área tecnológica.” para solucionar la problemática.

Si se cumplen las 15 actividades de los componentes y se cumplen los supuestos asociados a estas, sí se lograrán producir los componentes y por lo tanto, sí existe una alineación de actividades, componente, propósito y fin.

Los Supuestos definidos para las actividades 1.4.1.4, 1.4.1.5, 1.1.2.1, 1.1.3.2 y 1.1.3.3 son factores que se encuentran dentro de área de competencia del Instituto por lo que no se consideran adecuados.

Lógica horizontal



Análisis de la lógica horizontal

Como parte de esta evaluación se puede examinar las relaciones causa-efecto y si el programa se encuentra bien diseñado, misma acción que existe al analizar la lógica horizontal de la matriz, de izquierda a derecha.

La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos:

Si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda. Se resume en los siguientes puntos:

1. Se han identificados supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
2. Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
3. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Hallazgos Generales

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR
Fin	1 - Contribuir al desarrollo del municipio de Felipe Carrillo Puerto y del Estado de Quintana Roo mediante la formación de profesionistas de nivel superior en el área tecnológica.	F1MIR - Porcentaje de egresados que laboran	Porcentaje de egresados que laboran	Porcentaje de egresados de la generación 2009-2014 que tienen un empleo.
Propósito	1.1 - Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITFCP) que laboran, se desempeñan en actividades relacionadas con su perfil de egreso.	P1MIR - Egresados que laboran de acuerdo a su perfil	- Egresados que laboran de acuerdo a su perfil	Porcentaje de egresados de la generación 2009-2014 que laboran en actividades relacionadas con su perfil
Componente	1.1.1 - Egresados con competencias acordes a su perfil.	C2SAC - Porcentaje de egresados con competencia	Porcentaje de egresados con competencia	Porcentaje de egresados con competencia
Actividad	1.1.1.1 - Cumplimiento de los planes y programas de estudio	C2A1SAC - Porcentaje de programa de estudio atendido	- Porcentaje de programa de estudio atendido	Porcentaje de programas de estudio cubiertos al 100% en el semestre escolar
Actividad	1.1.1.2 - Apropiado seguimiento y apoyo al estudiante de manera personalizada y grupal.	C2A2SAC - Porcentaje de alumno tutorado	Porcentaje de alumno tutorado	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa institucional de tutorías
Actividad	1.1.1.3 - Alta participación de los estudiantes en eventos académicos	C2A3SAC - Porcentaje eventos académicos	Porcentaje eventos académicos	Porcentaje de eventos académicos realizados.
Actividad	1.1.1.4 - Programas educativos ofertados reconocidos por su buena calidad	C2A4SAC - Porcentaje de programas educativos acreditados	Porcentaje de programas educativos acreditados	Programas educativos reconocido por su buena calidad
Actividad	1.1.1.5 - Alta participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.	C2A5SAC - Porcentaje de proyectos de investigación realizado	- Porcentaje de proyectos de investigación realizado	Porcentaje de proyectos de investigación financiado en el que participan alumnos
Componente	1.1.2 - Se desarrollan programas con actividades complementarias a la formación académica del estudiante.	C3SVYE - Porcentaje de programas complementarios	Porcentaje de programas complementarios	Porcentaje de programas complementarios que cumplen sus metas
Actividad	1.1.2.1 - Convenios de vinculación explotados adecuadamente	C3A1SVYE - Porcentaje de convenios con resultados	Porcentaje de convenios con resultados	Porcentaje de convenios de vinculación con resultados
Actividad	1.1.2.2 - Adecuado programa de seguimiento de egresados	C3A2SVYE - Porcentaje de encuestas aplicadas	Porcentaje de encuestas aplicadas	Porcentaje de encuestas aplicadas a los egresados
Actividad	1.1.2.3 - Alta participación de alumnos en programa de servicio social y residencias profesionales	C3A3SVYE - Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Porcentaje de alumnos acreditados en el programa de servicio social y residencias profesionales

Actividad	1.1.2.4 - Alta participación en actividades deportivas, cívicas y culturales	C3A4SVYE - Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Porcentaje de alumnos que participan en actividades deportivas, cívicas y culturales
Actividad	1.1.2.5 - Adecuada participación en actividades de innovación tecnológica	C3A5SVYE - Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica	Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica	Porcentaje de estudiantes que participan en la convocatoria del evento nacional de innovación tecnológica
Componente	1.1.3 - Dirección estratégica que impulsa el desarrollo integral institucional.	C10DG - Tasa de variación de la matrícula	Tasa de variación de la matrícula	Tasa de variación de crecimiento de la matrícula institucional
Actividad	1.1.3.1 - Gestión eficaz y eficiente de los recursos requeridos para el desarrollo institucional	C3A1DG - Porcentaje de gestiones con resultados	Porcentaje de gestiones con resultados	Porcentaje de gestiones con resultados favorables
Actividad	1.1.3.2 - Elaboración oportuna de proyectos y programas presupuestarios	C3A2SP - Porcentaje de proyectos realizados	Porcentaje de proyectos realizados	Porcentaje de proyectos y programas presupuestarios elaborados en tiempo y forma
Actividad	1.1.3.3 - Adecuada administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto	C3A3SAD - Porcentaje de horas de capacitación	Porcentaje de horas de capacitación	Porcentaje de hora-hombre de capacitación al personal administrativo y de apoyo.
Actividad	1.1.3.4 - Alineación académica y de vinculación conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A4DAVY - Porcentaje de participación en reuniones	Porcentaje de participación en reuniones	Porcentaje de participación en eventos estatales y nacionales académicas y de vinculación.
Actividad	1.1.3.5 - Alineación en materia de planeación y administración conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A5DPYA - Porcentaje de participación en reuniones	Porcentaje de participación en reuniones	Porcentaje de participación en eventos estatales y nacionales de planeación y administración

Se parte de la premisa de que de acuerdo a la Guía para el diseño de indicadores estratégicos recomienda que la definición del indicador:

- Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; Debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
- No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

Se observa que en su mayoría las **definiciones de los Indicadores a nivel Actividades** es parecida al nombre del Indicador y no explica en términos sencillos lo que mide el indicador, por lo que incumplen las premisas de la guía para el diseño de indicadores, a continuación se muestra un ejemplo:

Hallazgos a Nivel Actividad

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR
1.1.2.3 - Alta participación de alumnos en programa de servicio social y residencias profesionales	C3A3SVYE - Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Porcentaje de alumnos acreditados en el programa de servicio social y residencias profesionales

Un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Por lo consiguiente el nombre del indicador es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 - Los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) que laboran, se desempeñan en actividades relacionadas con su perfil de egreso.	P1MIR - Egresados que laboran de acuerdo a su perfil.	Informe de seguimiento de egresados de la generación "x"	Los egresados son contratados por el sector público y privado.

Al realizar el análisis del nombre del indicador a nivel propósito "Egresados que laboran de acuerdo a su perfil", se observó que el nombre del indicador no manifiesta lo que se desea medir con él y tiene expresado en su contexto una acción.

Se recomienda que los nombres no deberán reflejar una acción, no deben incluir verbos en infinito ya que el nombre del indicador es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él “Porcentaje de egresados en el campo laboral de acuerdo a su perfil”.

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último no que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables.

Con respecto a sus métodos de cálculos sí reflejan el resultado de los indicadores, por lo que se observa que están acordes a de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes sí cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida, el método de cálculo, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, segregación geográfica, la meta programada y el avance, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para estos 3 componentes son: *Informe programático trimestral, cuestionario 911 de la SEP, Informe de seguimiento de egresados de la generación 2009-2014*, mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

De la misma manera se encontró una correspondencia con los **supuestos**, que vincula los indicadores con el propósito, ya que los supuestos expresan C.1.1.1. *Los alumnos cuentan con las competencias de su perfil de egreso* C.1.1.2. *Los estudiantes participan en programas complementarios a su formación académica* C.1.1.3 *Las gestiones tienen resultados positivos para el instituto.*

Hallazgos de las actividades:

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.1 - Cumplimiento de los planes y programas de estudio	C2A1SAC - Porcentaje de programa de estudio atendido	Informe semestral de seguimiento académico	Los docentes y alumnos cumplen al 100% los planes de estudio.
1.1.1.2 - Apropiado seguimiento y apoyo al estudiante de manera personalizada y grupal.	C2A2SAC - Porcentaje de alumno tutorado	Informe semestral de la coordinación del programa institucional de tutorías; informes trimestrales de Honorable Junta Directiva	Los estudiantes acuden a las sesiones grupales programadas.
1.1.1.3 - Alta participación de los estudiantes en eventos académicos	C2A3SAC - Porcentaje eventos académicos	Programa de actividades de eventos académicos	Los alumnos participan en los eventos académicos
1.1.1.4 - Programas educativos ofertados reconocidos por su buena calidad	C2A4SAC - Porcentaje de programas educativos acreditados	Dictamen del nivel alcanzado emitido por organismos evaluadores	Los programas educativos cumplen con los requisitos para ser evaluados.
1.1.1.5 - Alta participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.	C2A5SAC - Porcentaje de proyectos de investigación realizado	Informe trimestral de HJD, convenios de financiamiento de proyectos de investigación	Los docentes y alumnos participan en proyectos de investigación

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.2.1 - Convenios de vinculación explotados adecuadamente	C3A1SVYE - Porcentaje de convenios con resultados	Convenios firmados, residencia profesional, servicio social, viajes de prácticas, estancias, estadías, servicios tecnológicos, etc.	El instituto explota adecuadamente los convenios firmados
1.1.2.2 - Adecuado programa de seguimiento de egresados	C3A2SVYE - Porcentaje de encuestas aplicadas	Cuestionarios aplicados a egresados	Los egresados contestan el instrumento de seguimiento
1.1.2.3 - Alta participación de alumnos en programa de servicio social y residencias profesionales	C3A3SVYE - Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Lista con calificaciones de los alumnos acreditados	Los alumnos acreditan el programa de servicio social y residencias profesionales
1.1.2.4 - Alta participación en actividades deportivas, cívicas y culturales	C3A4SVYE - Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Lista de asistencia de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Los alumnos participan en actividades deportivas, cívicas y culturales.
1.1.2.5 - Adecuada participación en actividades de innovación tecnológica	C3A5SVYE - Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica	Lista de participación de estudiantes y asesores en innovación tecnológica	Los alumnos y docentes participan en la convocatoria del evento nacional de innovación tecnológica
1.1.3.1 - Gestión eficaz y eficiente de los recursos requeridos para el desarrollo institucional	C3A1DG - Porcentaje de gestiones con resultados	Informes de la junta directiva	Existe disponibilidad del gobierno de atender las necesidades del instituto.
1.1.3.2 - Elaboración oportuna de proyectos y programas presupuestarios	C3A2SP - Porcentaje de proyectos realizados	Informe de actividades de la HJD	Los proyectos presupuestarios son atendidos por las instancias responsables en tiempo y forma.
1.1.3.3 - Adecuada administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto	C3A3SAD - Porcentaje de horas de capacitación	Porcentaje	El personal administra eficientemente los recursos que se le provee
1.1.3.4 - Alineación académica y de vinculación conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A4DAVY - Porcentaje de participación en reuniones	Convocatorias de reuniones académicas y de vinculación atendidos.	Se emiten en tiempo y forma las políticas educativas estatales y nacionales.
1.1.3.5 - Alineación en materia de planeación y administración conformes a las políticas estatales y nacionales	C3A5DPYA - Porcentaje de participación en reuniones	Convocatorias de reuniones de planeación y administración atendidos.	Se emiten en tiempo y forma las políticas estatales y nacionales

Con respecto a la actividad **1.1.1.3 Alta participación de los estudiantes en eventos académicos** en el que el supuesto se refiere a que los alumnos participan en los eventos académicos se observó que el indicador con el nombre de **Porcentaje eventos académicos** cuyo método de cálculo es (Número de eventos académicos organizados y realizados por las academias de maestros (semana académica, de ecología y de ciencia y tecnología) / número de eventos programados en el año x 100), el indicador no está alineado horizontalmente a la actividad, ya que el indicador expresa: Porcentaje de eventos académicos con respecto al total de eventos programados en el año. Como se puede observar, la actividad expresa la participación de los estudiantes en los eventos académicos, lo cual no representa un indicador para medir la actividad por lo que el indicador está basado en los eventos académicos y no en la participación de los estudiantes.

Con respecto a la actividad **1.1.1.4 Programas educativos ofertados reconocidos por su buena calidad** en el que el supuesto se refiere a que los programas educativos cumplen con los requisitos para ser evaluados se observó que el indicador con el nombre de **Porcentaje de programas educativos acreditados** cuyo método de cálculo es (Número de programas educativos acreditables que cuentan con reconocimiento de buena calidad / número de carreras programados para ser evaluadas x 100), el método de cálculo no es coherente ya que relaciona número de programas con carreras.

En cuanto a la actividad **1.1.1.5 Alta participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación** en el que el supuesto es de que los alumnos y docentes participen en proyectos de investigación se observó que el indicador con el nombre de **Porcentaje de proyectos de investigación realizado** cuyo método de cálculo es (número de proyectos de investigación concluidos en el que participan alumnos organizados / número de proyectos de investigación iniciados en el año x 100) el indicador no está alineado horizontalmente a la actividad, ya que el indicador no mide el objetivo de la actividad ya que el indicador está basado en los eventos académicos y no en la participación de los estudiantes.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias.

Al efectuar la evaluación a los medios de verificación, estos fueron proporcionados como evidencia para el logro de lo planteado en las 15 actividades y son suficientes para medir los avances de los indicadores de las actividades

Avances de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores.

El programa derivado de sus componentes, abarca 15 actividades, por lo que dichas actividades representan un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa.

Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores

Debido a que el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior.

Resultados Obtenidos en los Informes de Avances de los indicadores.

***Actividad C1.A.1* Cumplimiento de los planes y programas de estudio.**

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron dos Informes semestrales de seguimiento académico de los cuales se realizaron uno en el mes de junio de 2016 y el otro en el mes de diciembre, como se mencionó sobre la alineación de las actividades con el componente, para que se logren los componentes, se deberán realizar las actividades programadas, por consiguiente es posible que se logre programa.

***Actividad C1.A2* Apropiado seguimiento y apoyo al estudiante de manera personalizada y grupal.**

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron tres Informes trimestrales de la honorable junta directiva, de los cuales se realizaron en los meses de marzo, julio, septiembre y diciembre de 2016 como se mencionó sobre la alineación de las actividades con el componente, para que se logren los componentes, se deberán realizar las actividades programadas, por consiguiente es posible que se logre el programa.

Actividad C1.A3. Alta participación de los estudiantes en eventos académicos.

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron eventos académicos programados de forma trimestral, de los cuales se realizaron 100 de las 127 programadas, debido a una menor captación de ingresos propios, se restringió el número de actividades a realizar, como se mencionó sobre la alineación de las actividades con el componente, para que se logren los componentes, se deberán realizar las actividades programadas, por consiguiente es posible que se logre programa.

Actividad C1. A.4Programas educativos ofertados reconocidos por su buena calidad

Con respecto a esta actividad se puede observar que se programó un Dictamen del nivel alcanzado emitido por organismos evaluadores, el cual fue realizado como se mencionó sobre la alineación de las actividades con el componente, para que se logren los componentes, se deberán realizar las actividades programadas, por consiguiente es posible que se logre el programa.

Actividad C1.A5. Alta participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación.

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron Convenios de financiamiento de proyectos de investigación su medición es de forma trimestral, los resultados obtenidos fueron.

1er Trimestre: se observó en el avance una semaforización de color rojo, y en el avance anual de indicadores se menciona que se inicia la implementación de desarrollo de 6 proyectos de investigación aprobados por el Tecnológico Nacional de México cuyo monto de financiamiento es por \$674,000.00 de los cuales el TecNM ha radicado el 50% correspondiente a la parte federal, estando pendiente el 50% de la contraparte estatal.

2º trimestre: se observó en el avance una semaforización de color rojo, y en el avance anual de indicadores se menciona que se continúa el desarrollo de los 9 proyectos autorizados por el TecNM a finales de 2015.

3er trimestre: se observó en el avance una semaforización de color verde y en el avance anual de indicadores se menciona que se continúa con el desarrollo de los 6 proyectos autorizados por el TecNM a finales del 2015.

4º trimestre: se observó en el avance una semaforización de color verde el cual se cumplió con 2 proyectos concluidos.

Actividad C2.A1. Convenios de vinculación explotados adecuadamente

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron 70 convenios programados de forma trimestral, de los cuales se realizaron 75 de la siguiente manera: 1er trimestre se alcanzaron 17, 2º trimestre 15, 3er trimestre 20 y en Diciembre 23, las actividades que se realizan son: servicio a la salud del personal, alumnos realizando servicio social, visitas del Tecnológico de Chetumal, traslados de niños de primaria al museo de la casa de la Naturaleza.

Actividad C2.A2. Adecuado programa de seguimiento de egresados

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron cuestionarios aplicados a egresados y su medición es de forma trimestral, los resultados obtenidos fueron.

1er trimestre: Se observó que no se realizaron actividades

2° trimestre: En el mes de abril se observó en el avance una semaforización de color verde, ya que se realizaron los 10 cuestionarios que se programaron, sin embargo en el mes de Mayo se observó un avance de color rojo debido a que solo se realizaron 5 de los 15 programados.

3er trimestre: En el mes de septiembre se observó en el avance una semaforización de color rojo, ya que se realizaron 10 cuestionarios de los 20 programados.

4° trimestre: En el mes de octubre se observa en el avance una semaforización de color amarillo, ya que se realizaron 8 cuestionarios de los 10 programados.

Actividad C2.A3. Alta participación de alumnos en programa de servicio social y residencias profesionales

Se puede observó que en el 1°,2° y 4° trimestre no se realizaron actividades y todo se analizó en el 3° Trimestre en el que se esperaba que 235 alumnos acreditaran su servicio social y residencial profesionales de los cuales 229 lo hicieron que representa el 97.45% por lo que se observa en el avance una semaforización de color verde.

Actividad C2.A4. - Alta participación en actividades deportivas, cívicas y culturales

Se observó que en el 2° y 4° trimestre no se realizaron actividades y en el 1° trimestre participaron más alumnos en actividades deportivas cívicas y culturales de los programados que representa el 110.77%, lo mismo se observó en el 3° trimestre con un porcentaje del 110.89% por lo que se observa en el avance una semaforización de color verde.

Actividad C2.A5. Adecuada participación en actividades de innovación tecnológica

Se observó que en el 1°, 3 y 4° trimestre no se realizaron actividades y en el 2° trimestre no se cumplió con la meta ya que estaban programadas 230 alumnos para participar y 158 son los que se inscribieron el cual representa el 68.70% se mencionó que debido a cambios en el normativo nacional de este programa se restringió la participación de los proyectos.

Actividad C3.A1. Gestión eficaz y eficiente de los recursos requeridos para el desarrollo institucional.

Con respecto a esta actividad se observó que se programaron Informes de la junta directiva y su medición es de forma trimestral, los resultados obtenidos fueron.

En el 1°, 2°, 3° y 4° trimestre: Se cumple con la meta debido a que se observó en el avance de indicadores una semaforización de color verde ya que se realizaron 3 gestiones institucionales efectuadas y aprobadas de las 3 programadas en cada trimestre respectivamente por lo que se cumplió con las gestiones institucionales de las autoridades federales y estatales en materia de recursos financieros, humanos y de infraestructura.

Actividad C3. A2. Elaboración oportuna de proyectos y programas presupuestarios.

La frecuencia de medición es de forma trimestral y se observó que en el 1°, 2°, 3° y 4° trimestre: Se cumplió con la meta debido a que se observó en el avance de indicadores una semaforización de **color verde**. En el año 2016 se autorizaron los proyectos: PíEE, PRODET, REPOA 2016, FAM 2016, Acreditación-Certificación y APOA 2017.

Actividad C3. A3. Adecuada administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto.

La frecuencia de medición es de forma trimestral y se observó que en el 1°, 2°, 3° y 4° trimestre: Se cumplió con la meta debido a que se observó en el avance de indicadores una semaforización de color verde. Se impartió el curso taller de Excel 2013 con duración de 25 horas y también se impartió el curso de capacitación interpretación actualización y actualización de la norma ISO 9001e ISO 14000.

Actividad C3. A4. Alineación académica y de vinculación conformes a las políticas estatales y nacionales.

Con respecto a esta actividad la frecuencia de medición es trimestral y se observó lo siguiente:

1er trimestre: Avance de semaforización de color rojo.

2° trimestre: Avance de semaforización de color rojo.

3er trimestre: Avance de semaforización de color verde.

4° trimestre: Avance de semaforización de color verde.

Actividad C3. A5. Alineación en materia de planeación y administración conformes a las políticas estatales y nacionales.

Con respecto a esta actividad la frecuencia de medición es trimestral y se observó lo siguiente:

1er trimestre: Avance de semaforización de color verde.

2° trimestre: Avance de semaforización de color verde.

3er trimestre: Avance de semaforización de color verde.

4° trimestre: Avance de semaforización de color verde.

Resultados obtenidos.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se pudo llegar a los siguientes hallazgos:

La MIR presenta de manera expresa datos de suma importancia como los son el nombre, definición, unidad de medida, categoría, medios de verificación, frecuencia de medición, desagregación geográfica.

De igual manera si se pudo analizar el avance de las actividades ya que fueron proporcionados los informes de avances de los indicadores.

Datos de cada uno de los indicadores

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fin	Porcentaje de egresados que laboran	Porcentaje de egresados de la generación 2009-2014 que tienen un empleo.	(Egresados de la generación 2009-2014 que cuentan con un empleo / total de egresados de la generación 2009-2014) x 100	518 - Alumno Egresado	0	2013	Estudio de seguimiento de egresados
Propósito	- Egresados que laboran de acuerdo a su perfil	Porcentaje de egresados de la generación 2009-2014 que laboran en actividades relacionadas con su perfil	EGRESADOS DE LA GENERACIÓN "2007-2012", QUE LABORAN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU PERFIL / TOTAL DE EGRESADOS DE LA GENERACIÓN "2007-2012") X 100	518 - Alumno Egresado	0	2013	Informe de seguimiento de egresados de la generación "x"
Componente 1.1.1	Porcentaje de egresados con competencia	Porcentaje de egresados con competencia	(Egresados de la generación, que laboran en actividades relacionadas con su perfil, con valoración de los empleadores igual o superior a "muy bueno" / egresados que laboran en actividades relacionadas con su perfil de la generación 2009-2014) x 100	518 - Alumno Egresado	0	2013	Informe de seguimiento de egresados de la generación 2009-2014.
Actividad 1.1.1.1	Porcentaje de programa de estudio atendido	Porcentaje de programas de estudio cubiertos al 100% en el semestre escolar	(Número de programas de estudio impartidos al 100% en el semestre escolar / número de programas educativos programados en el año) x 100	901 - Programa de Estudio Atendido	0	2014	Informe semestral de seguimiento académico
Actividad 1.1.1.2	Porcentaje de alumno tutorado	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa institucional de tutorías	Número de alumnos que reciben atención del programa institucional de tutorías de manera grupal o personalizada / matrícula total) x 100	514 - Alumno con Tutoría Recibida	0	2014	Informe semestral de la coordinación del programa institucional de tutorías; informes trimestrales de Honorable Junta Directiva
Actividad 1.1.1.3	Porcentaje eventos académicos	Porcentaje de eventos académicos realizados.	(Número de eventos académicos organizadas y realizadas por las academias de maestros (semana académica, de ecología, y de ciencia y tecnología) / número de eventos programados en el año x 100.	694 - Evento Realizado	0	2014	Programa de actividades de eventos académicos
Actividad 1.1.1.4	Porcentaje de programas educativos acreditados	Programas educativos reconocido por su buena calidad	(Número de programas educativos acreditables que cuentan con reconocimiento de buena calidad / número de carreras programados para ser evaluadas) x 100	405 - Carrera Acreditada	100	2014	Dictamen del nivel alcanzado emitido por organismos evaluadores
Actividad 1.1.1.5	- Porcentaje de proyectos de investigación realizado	Porcentaje de proyectos de investigación financiado en el que participan alumnos	(Número de proyectos de investigación concluidos en el que participan alumnos / número de proyectos de investigación iniciados en el año) x	328 - Proyecto de Investigación Realizado	100	2014	Informe trimestral de HJD, convenios de financiamiento de proyectos de investigación

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Componente 1.1.2	Porcentaje de programas complementarios	Porcentaje de programas complementarios que cumplen sus metas	(Número de programas complementarios que cumplen sus metas / número de programas planeados en el año) x100	892 - Programa Aplicado	85.71	2014	Informe programático trimestral
Actividad 1.1.2.1	Porcentaje de convenios con resultados	Porcentaje de convenios de vinculación con resultados	(Número de convenios explotados con resultados en beneficio de la comunidad tecnológica / número de convenios programados para su explotación en el año) x 100	1869 - Convenio	0	2014	Convenios firmados, residencia profesional, servicio social, viajes de prácticas, estancias, estadías, servicios tecnológicos, etc.
Actividad 1.1.2.2	Porcentaje de encuestas aplicadas	Porcentaje de encuestas aplicadas a los egresados	(Número de encuestas aplicadas a los egresados de la generación 2009-2014 / total de egresados de la generación 2009-2014.	216 - Encuesta Realizada	0	2014	Cuestionarios aplicados a egresados
Actividad 1.1.2.3	Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales	Porcentaje de alumnos acreditados en el programa de servicio social y residencias profesionales	Porcentaje de alumnos acreditados en el programa de servicio social y residencias profesionales	127 - Alumno Acreditado	0	2014	Lista con calificaciones de los alumnos acreditados
Actividad 1.1.2.4	Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales	Porcentaje de alumnos que participan en actividades deportivas, cívicas y culturales	(Número de alumnos que participan en actividades deportivas, cívicas y culturales como parte de su formación integral / número de alumnos programados para participar en el año.) X 100	135 - Alumno Participante	0	2014	Lista de asistencia de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales
Actividad 1.1.2.5	Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica	Porcentaje de estudiantes que participan en la convocatoria del evento nacional de innovación tecnológica	(Número de alumnos que participan en la convocatoria de innovación tecnológica / número de alumnos programados para participar en el año) x 100	135 - Alumno Participante	100	2014	Lista de participación de estudiantes y asesores en innovación tecnológica

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Componente 1.1.3	Tasa de variación de la matrícula	Tasa de variación de crecimiento de la matrícula institucional	$((\text{Matrícula escolar del año } x / \text{matrícula escolar el año } - 1) \times 100$	134 - Alumno Matriculado	0	2014	Cuestionario 911 de la SEP
Actividad 1.1.3.1	Porcentaje de gestiones con resultados	Porcentaje de gestiones con resultados favorables	(Número de gestiones institucionales efectuadas y aprobadas / número de gestiones programadas en el año) x 100	710 - Gestión Autorizada	0	2014	Informes de la junta directiva
Actividad 1.1.3.2	Porcentaje de proyectos realizados	Porcentaje de proyectos y programas presupuestarios elaborados en tiempo y forma	(Número de proyectos presupuestarios elaborados en tiempo y forma) número de proyectos requeridos por las instancias en el año) x 100	961 - Proyecto Aprobado	0	2014	Informe de actividades de la HJD
Actividad 1.1.3.3	Porcentaje de horas de capacitación	Porcentaje de hora-hombre de capacitación al personal administrativo y de apoyo.	(Número de horas-hombre de capacitación proporcionada al personal directivo, operativo y de servicios generales / número de horas-hombre programadas en el año) x 100	1213 - Hora/Hombre	0	2014	Porcentaje
Actividad 1.1.3.4	Porcentaje de participación en reuniones	Porcentaje de participación en eventos estatales y nacionales académicas y de vinculación.	(Número de participaciones en reuniones estatales y nacionales académicas y de vinculación / número de reuniones estatales y nacionales académicas y de vinculación) x 100	300 - Participación en Reunión Realizada	0	2014	Convocatorias de reuniones académicas y de vinculación atendidos.
Actividad 1.1.3.5	Porcentaje de participación en reuniones	Porcentaje de participación en eventos estatales y nacionales de planeación y administración	(Número de participaciones en reuniones estatales y nacionales de planeación y administración / número de reuniones estatales y nacionales de planeación y administración programadas) x 100	300 - Participación en Reunión Realizada	0	2014	Convocatorias de reuniones de planeación y administración atendidos.

Se puede observar que al ser metas acumulativas, estas se encuentran reflejadas dentro de los informes trimestrales de cada indicador.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Se considerarán las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque Potencial.

Se refiere al universo global de la población o área referida, en el caso del Instituto es la población total del estado que se encuentra en el rango de edad de 20 a 24 años. En 2016 el total de esta población se conformaba por 167,470 personas.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella, en el caso del Instituto, es la población en el rango de edad de 20 a 24 años que habitan en los municipios donde el Instituto tiene presencia. La información relativa a esta población, no fue proporcionada.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida, en el caso del Instituto es la población en el rango de edad de 20 a 24 años que se encuentra en la matrícula. En 2016 el total de esta población se conformaba por 1,204 estudiantes. Gráfica y Tabla 1.

Grafica 1.-Matricula Estudiantil por Género.

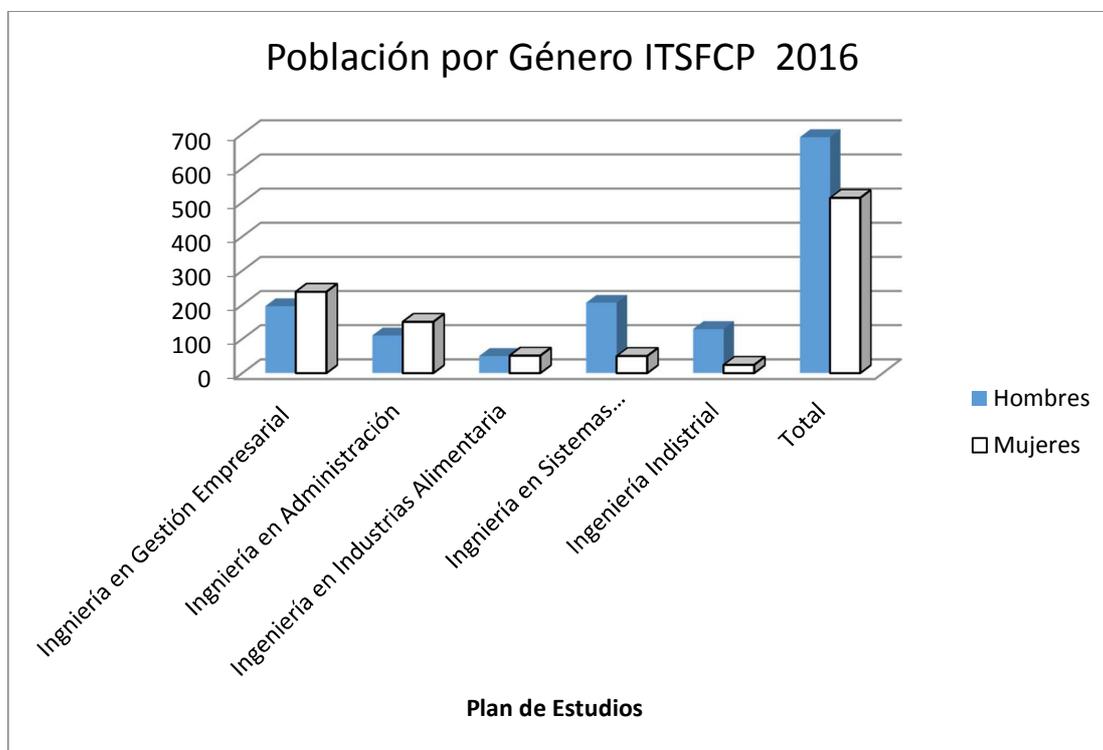


Tabla 1

	Hombres	Mujeres
Ingeniería en Gestión Empresarial	196	238
Ingeniería en Administración	110	150
Ingeniería en Industrias Alimentaria	50	51
Ingeniería en Sistemas Computacionales	206	50
Ingeniería Industrial	129	24
Total	691	513

Se observa que de la población total de estudiantes, el 57% son hombres y 43% mujeres, y que la carrera más demandada es la de Ingeniería en Gestión Empresarial.

La gráfica y Tabla 2 contiene la relación de estudiantes egresado en el periodo enero-junio 2016 y los que tramitaron su titulación.

Grafica 2.- Egresados y Titulados por Género.

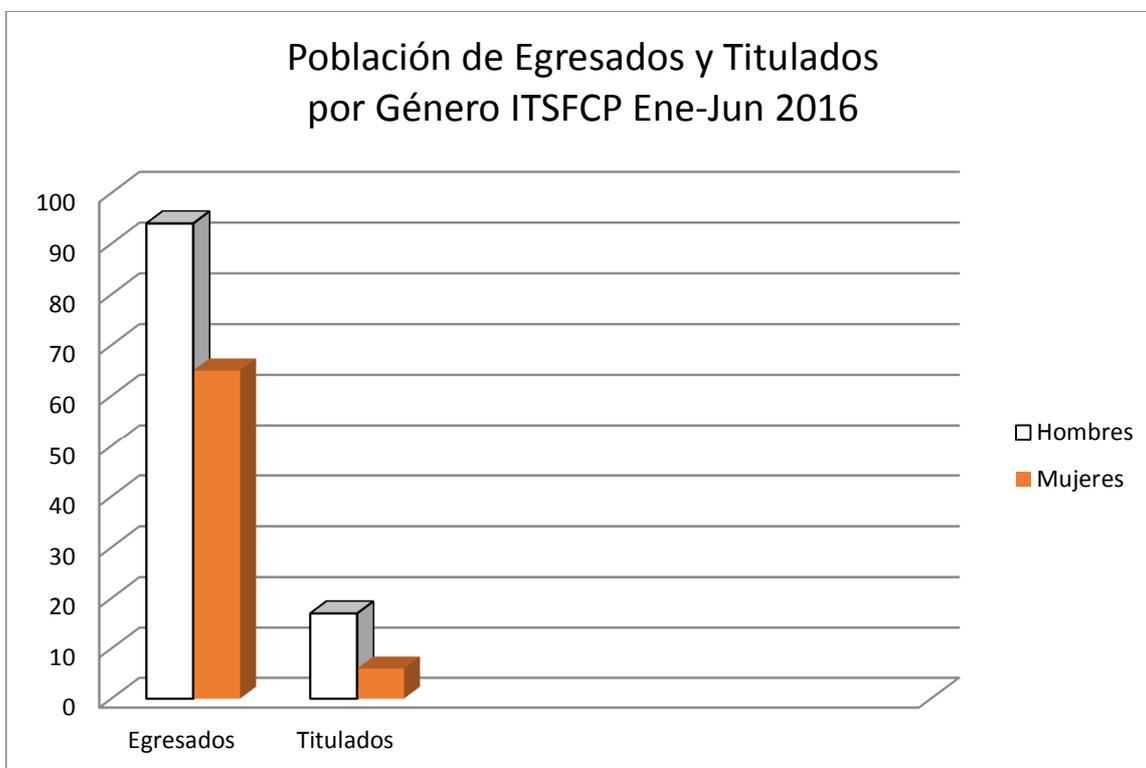


Tabla 2

CARRERA	Egresados		Titulados	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ingeniería en Gestión Empresarial	2	0	22	20
Ingeniería en Administración	0	0	17	28
Ingeniería en Industrias Alimentaria	6	1	8	8
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2	0	25	5
Ingeniería Industrial	2	0	11	2
Licenciatura en Administración	0	0	1	0
Total	12	1	84	63

Se observa que de la población total de titulados, el 57% son hombres y 43% mujeres, y que la carrera con más titulados es la de Ingeniería en Administración.

Variaciones en el tiempo.

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

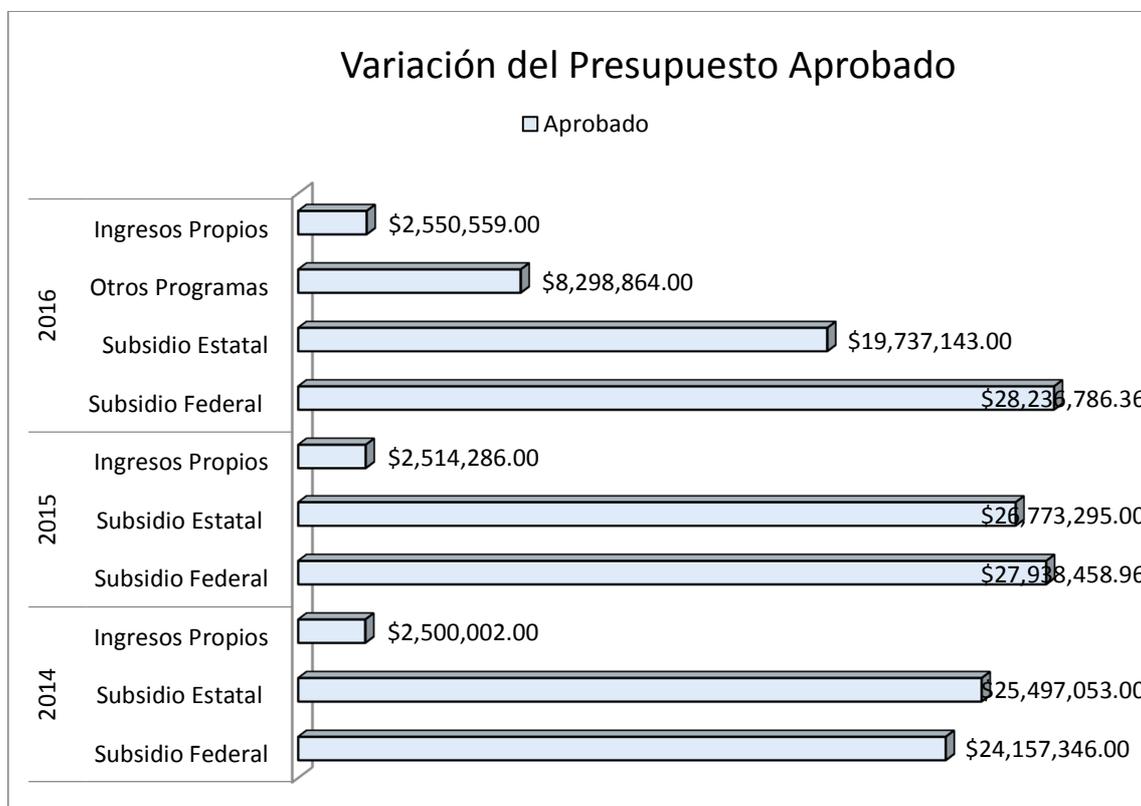
VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

Comparación según la fuente de financiamiento

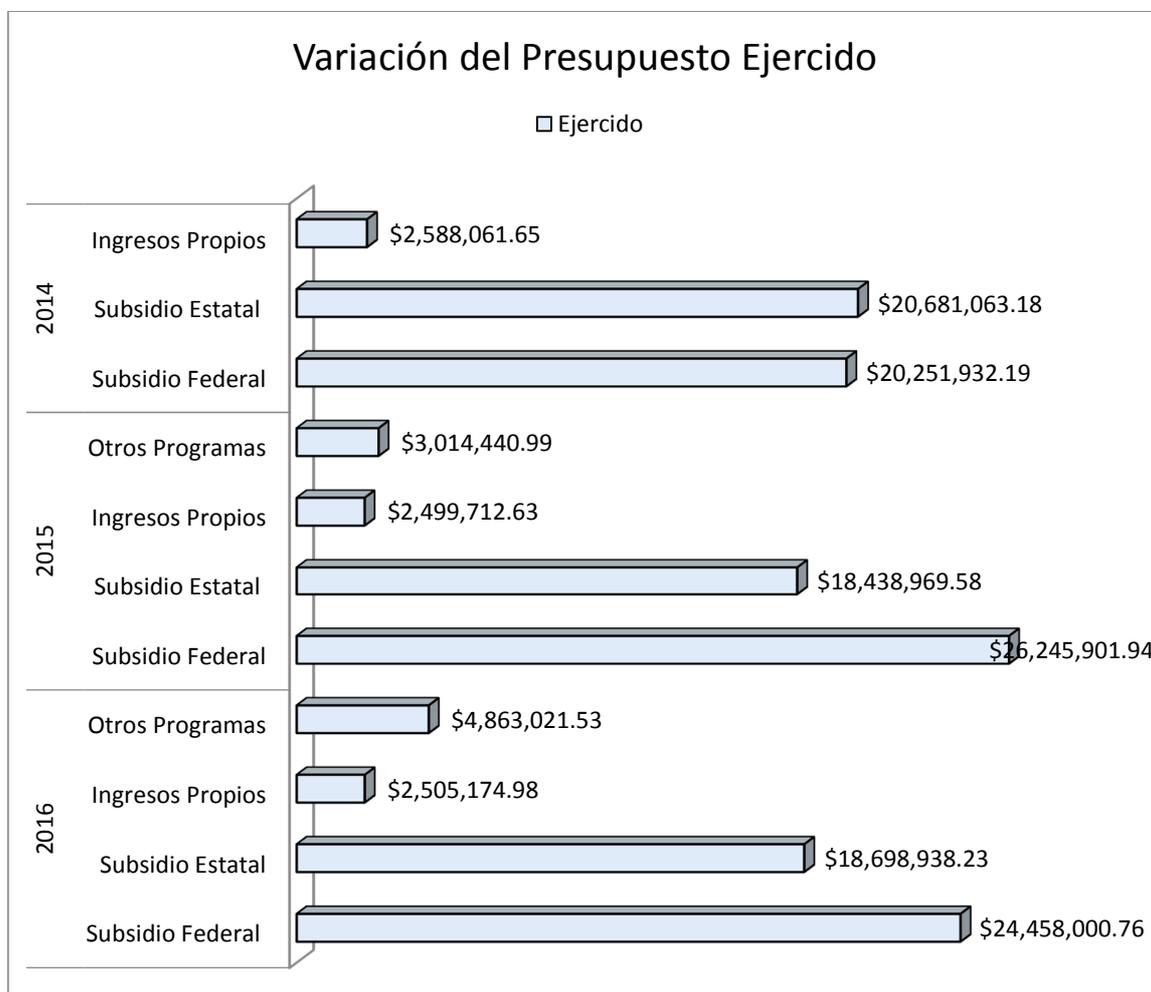
Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014 a 2016 se muestran a continuación:

Grafica 3.- Presupuesto Aprobado



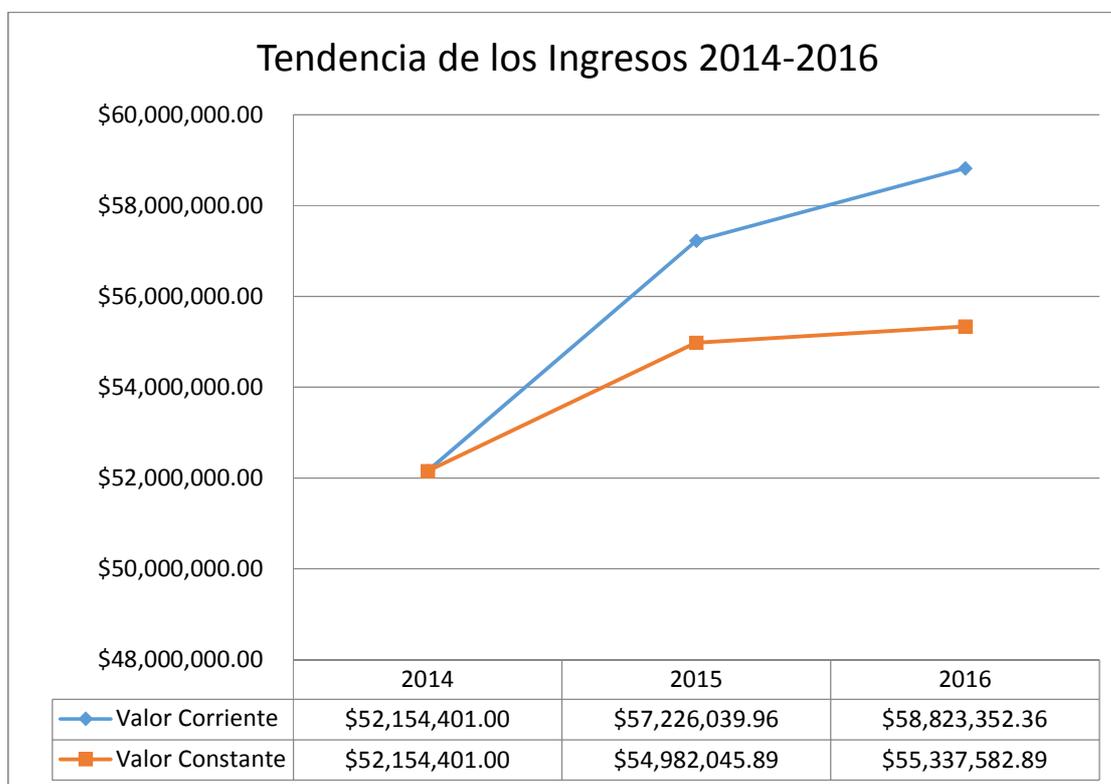
En relación al presupuesto aprobado al Instituto de origen federal, presenta una tasa de variación representativa del 15.65% para el periodo 2014-2015, mientras que para el periodo 2015-2016 apenas fue del 1.07% de incremento en el presupuesto federal.

Grafica 4.- Variación del Presupuesto Ejercido periodo 2014- 2016



En relación al presupuesto ejercido del Instituto de origen federal presenta una tasa de variación ascendente por un total de 29.60% para el periodo 2014-2015, mientras que para el periodo 2015-2016 la tasa de variación fue descendente por un total del 6.81%. Es decir el para el año 2016 se genera un decremento del presupuesto ejercido respecto a 2015.

Grafica 5.- Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

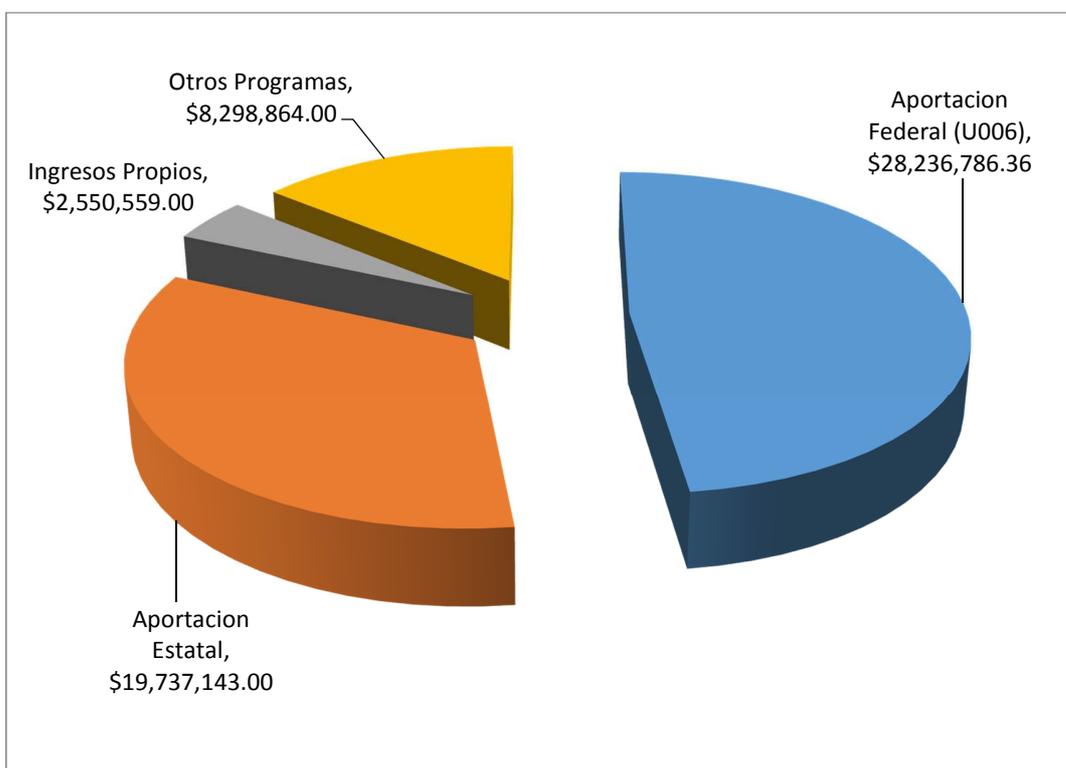


Esta grafica muestra los presupuestos del Instituto en términos corrientes, es decir en valor nominal de 2014 a 2016, donde se aprecia una tendencia creciente, incrementándose anualmente, por lo que en términos nominales su capacidad para la ejecución desde la perspectiva presupuestal no se ha visto mermada.

En el caso del presupuesto en términos reales (valor constante), es decir, considerando el efecto de la inflación en la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir, se observa distinto, dado que hay un decremento sucesivo entre los años en comparación, donde por sucesos externos el peso se debilitó y por lo tanto el presupuesto, dado que no se pudieron adquirir la misma cantidad de bienes y servicios de años pasado a pesar del incremento nominal del presupuesto.

El presupuesto de ingresos del Instituto para 2016 proviene de tres fuentes principales: la aportación federal, la aportación estatal y de otros programas, la aportación federal representa el 48%, la aportación estatal es igualmente importante con un 33.55%, además los ingresos de otros programas representan el 14.11% del total de sus ingresos. Se considera que se debe incrementar la participación de los ingresos propios, pues en los años analizados se pudo observar que se genera y ejerce más de éstos que los presupuestados.

Grafica 6.- Distribución del origen de los ingresos



En las siguientes graficas se relaciona el ejercicio de los recursos a nivel capítulo del período 2014-2016

Distribución por capítulos y partidas

Tabla 3.- Distribución por capítulos y partidas 2014.

Capítulo	Concepto	Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$ 34,594,663.47	79.49%
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,772,866.14	6.37%
3000	Servicios Generales	\$ 5,729,679.56	13.17%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 192,500.00	0.44%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 231,347.85	0.53%
	TOTAL	\$ 43,521,057.02	100.00%

Durante el ejercicio 2014 el 79.49% de los recursos fueron destinado al capítulo 1000 servicios personales y el 19.54% a los capítulos 2000 y 3000. De acuerdo a los convenios de coordinación el aporte federal y estatal es del 50% respectivamente.

Tabla 4.- Distribución por capítulos y partidas 2015.

Capítulo	Concepto	Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$ 43,000,462.12	85.66%
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,367,244.22	4.72%
3000	Servicios Generales	\$ 4,472,735.72	8.91%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 108,500.00	0.22%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 250,083.08	0.50%
	TOTAL	\$ 50,199,025.14	100.00%

Durante el ejercicio 2015 el 85.66% de los recursos fueron destinado al capítulo 1000 servicios personales y el 13.63% a los capítulos 2000 y 3000. De acuerdo a los convenios de coordinación el aporte federal y estatal es del 50% respectivamente.

Tabla 5.- Distribución por capítulos y partidas 2016.

Capítulo	Concepto	Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$ 43,545,390.44	86.19%
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,030,588.71	4.02%
3000	Servicios Generales	\$ 4,611,424.45	9.13%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 87,600.00	0.17%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 250,131.90	0.50%
	TOTAL	\$ 50,525,135.50	100.00%

Durante el ejercicio 2016 el 86.19% de los recursos fueron destinados al capítulo 1000 servicios personales y el 13.15% a los capítulos 2000 y 3000. De acuerdo a los convenios de coordinación el aporte federal y estatal es del 50% respectivamente.

Dentro de la SEP existen cinco unidades responsables (UR) del programa U006, las cuales atienden a subsistemas que son diferentes en cobertura, el perfil de estudiantes y profesores. Para el caso de esta evaluación se considera la Dirección General de Educación Superior Universitaria (UR511), la que se encarga del subsidio para 65 Universidades Estatales, (Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas de Apoyo Solidario y Universidades Interculturales) en los 31 Estados de la República, que ofrecen programas de Educación Media Superior, Licenciatura e Ingenierías. Esta Dirección recibe 71% de los recursos destinados al programa.⁸

Para el caso de Quintana Roo, se muestra la distribución de la aportación en la siguiente tabla:

⁸https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/36655/Anexo_1.pdf

Tabla 6

Asignación en el PPEF 2016 - PEF 2017 Quintana Roo
 Recursos identificados y distribuidos por Entidad Federativa para los Sectores: Educación, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Agricultura, Comunicaciones y Transportes y Ciencia y Tecnología (Pesos).⁹

Sector/Programa/Proyecto	2016	2017	Variación	
	Aprobado	Proyecto	Nominal	Real %
Educación	\$ 281,412,452.00	\$ 287,254,903.00	\$ 5,842,451.00	-1.2
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511)	\$ 266,737,607.00	\$ 275,577,648.00	\$ 8,840,041.00	0.0

Como se observa para el año 2016, el subsidio para el estado de Quintana Roo, alcanzo los 266.7 millones de pesos y para el año 2017, no existe incremento real, sino solo un incremento nominal, por lo que no se está ampliando el subsidio sino solo manteniéndolo.

En la siguiente tabla se realiza un comparativo del Subsidio (U006) y las aportaciones federales del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, considerando que el total de las aportaciones del Instituto provengan del Subsidio.

Tabla 7.- Comparativo de Subsidio U006, en aportaciones federales para el año 2016.

Comparativo de Subsidio U006, en aportaciones federales para el año 2016

	2016 Aprobado	Porcentaje
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511)	\$ 266,737,607.00	100%
Presupuesto Aprobado ITSFCP (Aportaciones Federales)	\$ 27,810,422.00	10.43%

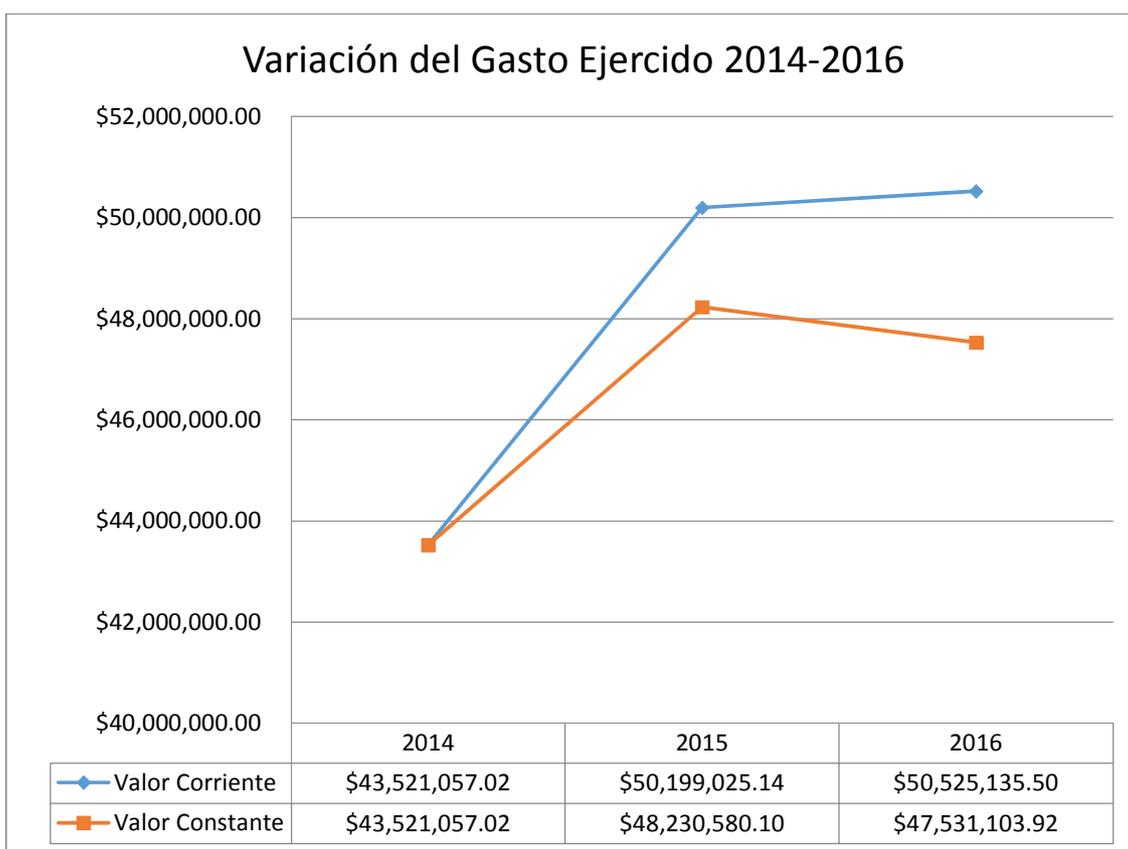
Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada.

⁹Fuente: <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/ppef2017/QuintanaRoo.pdf> Pag.15

Como se puede observar en la tabla anterior, las aportaciones para el subsidio corresponden a 266.7 millones de pesos aproximadamente, para el caso del Instituto, si sus aportaciones federales todas provinieran del subsidio, estas representan el 10.43%, por un monto aprobado de 27.81 millones de pesos.

En la siguiente sección analizamos el presupuesto de egresos ejercido tanto en precios corrientes como en precios constantes (se ha retirado el efecto de la inflación utilizando el INPC), lo cual se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 7.- Presupuesto de Egresos ejercido por el Instituto en el período 2014-2016 (año base 2014).

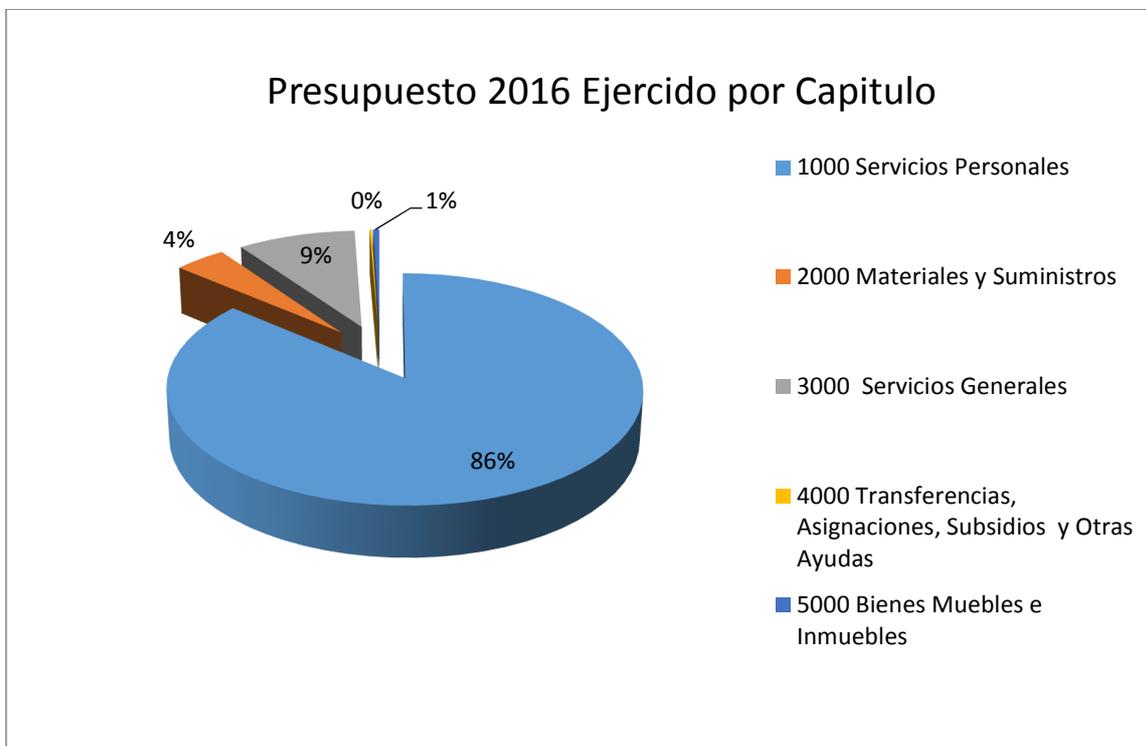


Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada.

Hay un incremento del presupuesto de egresos ejercido entre el periodo comprendido de 2014 a 2015, del orden del 15.34%; para el periodo comprendido entre 2015 a 2016, se observa que el incremento es únicamente del 0.65%, esto en términos nominales, pero en términos reales el incremento del periodo representa el 9.21% observándose una disminución del presupuesto de egresos entre 2014 a 2016, siendo la baja más notable entre el periodo de 2014 a 2015. Lo anterior es atribuible a factores de la economía nacional que incrementaron el efecto de la inflación y que redujo la capacidad de poder adquisitivo del peso, debido a su depreciación frente al dólar.

En la gráfica 8 se analiza la composición del presupuesto de egresos por capítulos, para poder determinar la importancia relativa de cada una de las erogaciones de la institución. En relación con las erogaciones, el 86% se destina al pago de servicios personales, es decir al apartado de sueldos de personal; el 4% se destina a materiales y suministros, que es la adquisición de bienes y el 9% al pago de servicios generales. El rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas es el menos significativo, puesto que solo representa el 0.17% del presupuesto de egresos total.

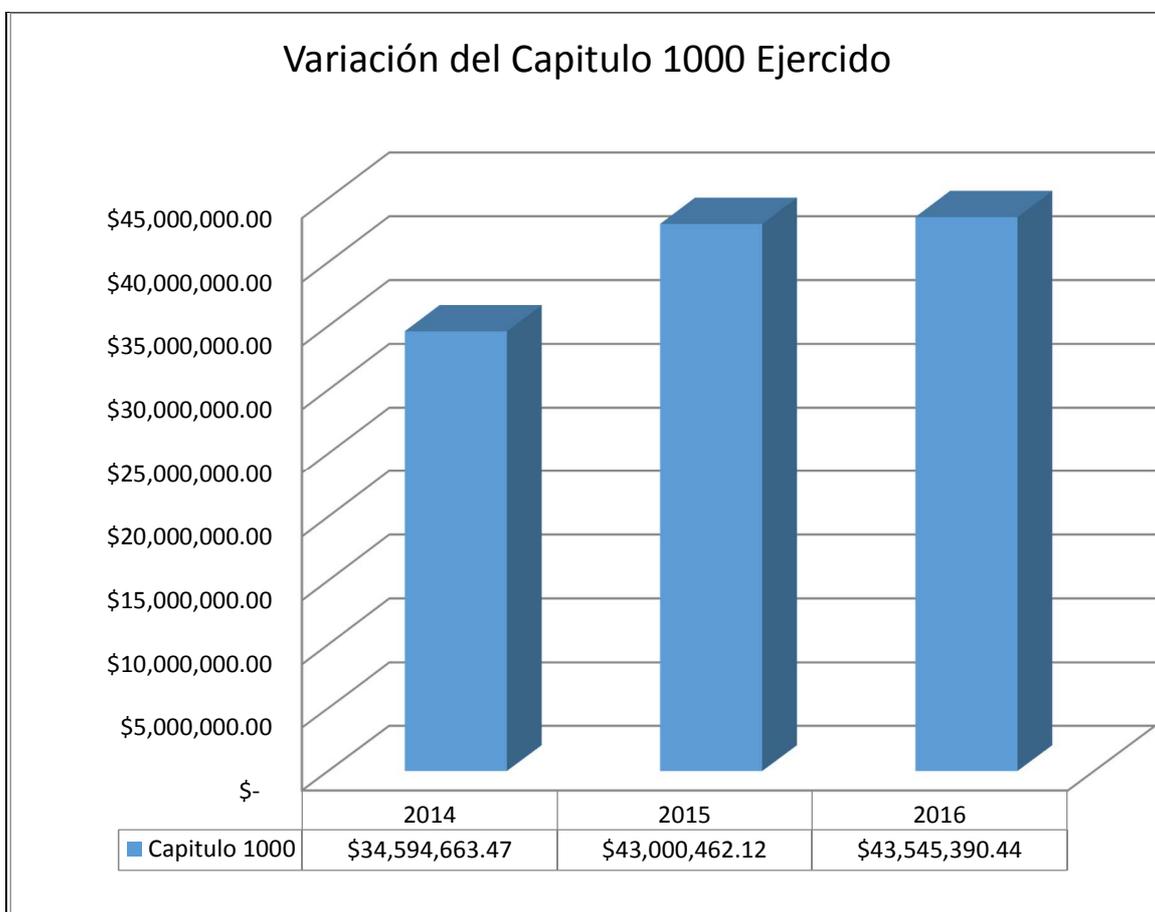
Gráfica 8.- Presupuesto de Egresos 2016 ejercido por capítulo.



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada.

En el siguiente apartado se analiza las erogaciones correspondientes al capítulo 1000 de servicios personales.

Gráfica 9.- Variación Servicios Personales ejercido (Capítulo 1000) del periodo 2014-2016.

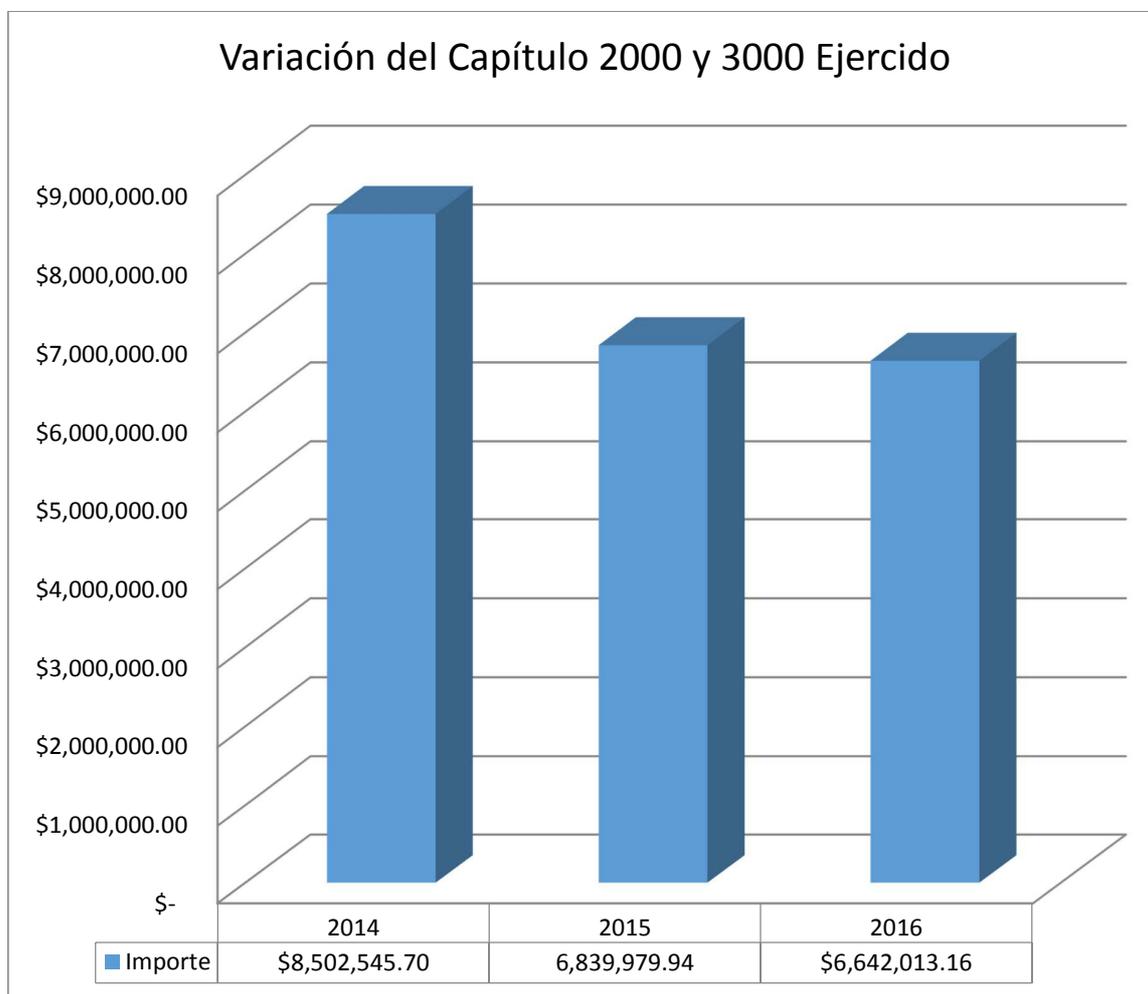


Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada.

El caso de los servicios personales durante el periodo se dio una tendencia ascendente, ya que en un análisis comparativo del periodo 2014 a 2015 se nota un incremento de 24.30% y para el periodo de 2015 a 2016 se incrementa ligeramente en 1.27%.

En el siguiente apartado analizamos los gastos de operación capítulo 2000 y 3000 correspondiente a materiales y suministros, y servicios generales.

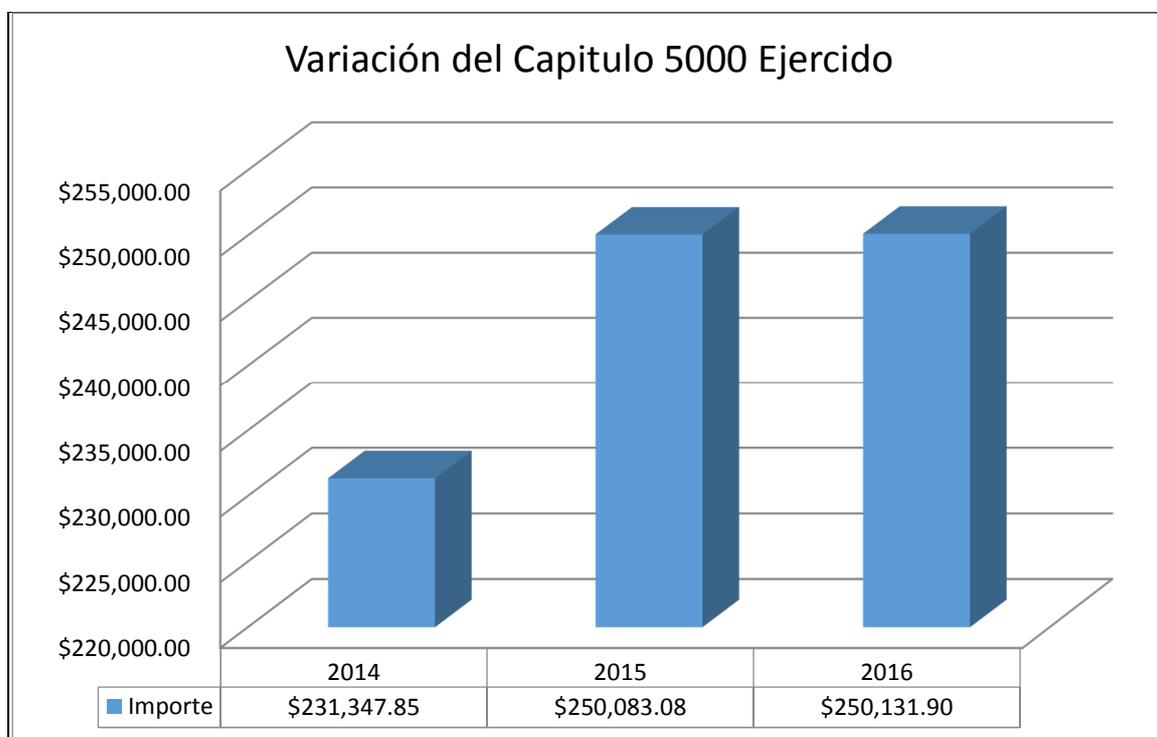
Gráfica 10.- Variación de Gastos de operación ejercido del período 2014-2016.



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada.

En el caso de los gastos operación, se observa una tendencia a la baja ya que para el periodo de 2014 a 2015 disminuyen los gastos en un 19.50% y para el periodo comprendido de 2015 a 2016, esta tendencia se mantiene con un ligero descenso en 2.89%, por lo que este último tiene una gran relación con el escaso incremento del presupuesto de egresos.

Gráfica 11.- Variación de Bienes muebles e inmuebles ejercido del Periodo 2014-2016.



Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada.

De igual forma se analiza el capítulo 5000 (Gráfica 11) para el periodo de 2014 a 2016, donde se observa un gran incremento principalmente en el año de 2015; entre el año 2014 a 2015 el incremento fue a razón del 8.10% y para el periodo de 2015 a 2016 hubo un mínimo incremento razón de 0.02%.

Finalmente debemos mencionar, que derivado del análisis realizado al presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, observamos que existe un subejercicio de 8.29 millones de pesos, lo que representa un 14.11% de presupuesto modificado.

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La calificación obtenida en la valoración de la MIR representará un valor del 60% y el cuestionario diagnóstico tendrá un valor de 40%, para que al final obtener una calificación del nivel de implementación del 100%.

Como resultado de la valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados (Anexo A) se determina un nivel de cumplimiento del 98.10%

Como resultado de la valoración del cuestionario diagnóstico (Anexo B) se determina un nivel de cumplimiento del 90%

Como resultado de lo obtenido en la valoración del nivel de implementación del Presupuesto Basado en Resultados anexos A y B, el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** obtuvo una calificación final de 94.86% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales aspectos de mejora señalados en los documentos.

Especificación de acciones que el programa definió para la atención de aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de que la evaluación externa no fue realizada al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora en la evaluación realizada en el ejercicio 2014.

Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa no corresponda a un número mayor a 10 acciones, que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren dos con características a fines que representen un componente innecesario.

Revisar el componente debido a que dentro de su expresión textual no contiene una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema.

Revisar el resumen narrativo del componente ya que no se redactó como una situación alcanzada.

Avance reportado a la fecha.

De acuerdo al análisis del 2016, las recomendaciones del 2015 se mantienen, ya que se puede observar que falta dar seguimiento adecuado con respecto al diseño de la MIR de acuerdo a la metodología del marco lógico. Se recomienda considerar los aspectos señalados previamente, que pueden en el futuro ayudar a realizar la matriz de forma más completa y correcta.

Actividades:

Revisar las actividades que integra dicha matriz debido a que no presentan de manera expresa el resumen narrativo como tal.

Revisar los métodos de cálculo de las actividades ya que solo se cuentan con una variable para realizar dicha operación de cálculo y al no tener la otra variable no podemos llegar a la unidad de medida indicada.

Respecto a lo plasmado en la evaluación realizada en el ejercicio 2014, no se cuenta con evidencia del seguimiento y la implementación de medidas para las mejoras recomendadas.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

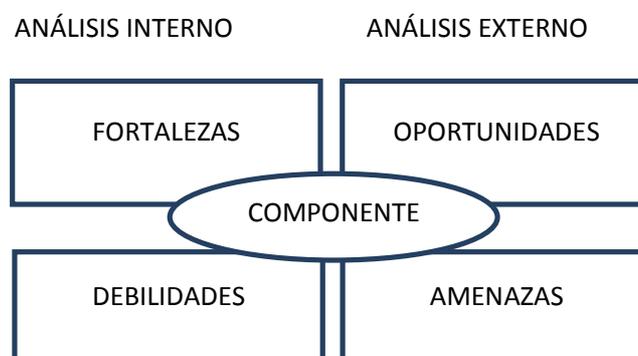
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

- Plan Institucional de Innovación y desarrollo (PIID) 2013-2018

Fortalezas.

El instituto cuenta con un departamento de Planeación y Evaluación que se encarga de mantener actualizada la base de datos estadística y de indicadores. Asimismo es quien coordina los ejercicios de planeación institucional como el Programa Operativo Anual Estatal y Federal

Se cuenta con un Plan Institucional de Innovación y Desarrollo para el periodo 2013-2018, el cual representa un diagnóstico de la situación del Instituto en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.

El Instituto cuenta con el documento “Diagnóstico Institucional, Autoevaluación por programa Educativo, Autoevaluación de los Servicios Complementarios y Aporte a los Sectores Estratégicos” como complemento actualizado del PIID 2013-2018.

El Instituto se encuentra alineado a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal y Municipal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.

El Instituto cuenta con personal administrativo capacitado en el modelo del presupuesto basado en resultados y en la metodología del marco lógico.

El Programa presupuestario del Instituto cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados MIR, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.

Oportunidades

Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia, así como de los procesos administrativos.

Como parte de la demanda de espacios para la continuidad de los estudios de posgrado el Instituto puede incorporar nuevos programas educativos que estén acordes las necesidades económicas, sociales y culturales del estado.

El Instituto cuenta con acceso a fondos extraordinarios federales y estatales y privados, lo que ayuda a consolidar los Programas Educativos.

Existen programas gubernamentales de apoyo económico para los alumnos, lo cual les permite tener ingresos para continuar con sus estudios y evitar la deserción.

Debilidades

El Plan Institucional de Innovación y desarrollo (PIID) 2013-2018, presenta un diagnóstico de la situación del Instituto en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativos respecto al ciclo escolar 2012-2013 por lo que se encuentra desactualizada.

El Instituto cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que no cumple en un 100 por ciento con la Metodología del Marco Lógico (MML). Así mismo no se cuenta con documentos que permitan observar la el desarrollo de las etapas de la MML a excepción del análisis del problema y de objetivos.

El Instituto necesita mejorar la redacción en el diseño de la MIR básicamente en el resumen narrativo a nivel componentes.

El Instituto necesita mejorar la redacción en el diseño de la MIR básicamente en la definición del Indicador, desarrollo de la fórmula del indicador y supuestos al nivel actividad.

El Instituto no cuenta con una Ley Orgánica y un Manual de Organización como documentos normativos.

El Instituto no cuenta con un Programa Anual de Labores 2016.

El Instituto no cuenta con Programas de postgrados o diplomados.

El Instituto tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación, principalmente el capítulo 1000.

Amenazas

La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.

El incremento de la oferta académica de tecnológicos y universidades de estado con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura del Instituto.

La apertura de tecnológicos y universidades privadas que ofertan programas académicos similares a los del Instituto pero que se finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.

El Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

El Incumplimiento de contratos con proveedores de bienes y servicios necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto se alinea durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

Se presentó evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que el resumen narrativo de los componentes no cumple con la sintaxis establecida por la MML. Sin embargo no se deben considerar como factores que pueden impedir el logro de las metas.

De igual se observa que el resumen narrativo del propósito “se desempeñan en actividades relacionadas de acuerdo a su perfil” podría estar a nivel componente y no como propósito ya que este debería estar enfocado a la calidad de la educación.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identificó que en la sintaxis del nombre del indicador del propósito no manifiesta lo que se desea medir y tiene expresado en su contexto una acción.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se observó que la definición de los Indicadores del Fin, Propósito, Componentes y Actividades es parecida al nombre del Indicador incumpliendo las premisas de la guía de indicadores.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se observó inconsistencias en los métodos de cálculo de algunas actividades.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- **Lógica Vertical**

Con respecto a la planeación y diseño del Pp para la realización de la MIR en base a la Metodología del Marco Lógico. Se observó que el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, componente y Actividad), y con indicadores por cada nivel para medir el cumplimiento de objetivos y metas, sin embargo se detectaron algunas deficiencias en su elaboración de la MIR, como errores de sintaxis en la descripción narrativa de algunos componentes y el propósito.

Se observó que el resumen narrativo del propósito que describe “se desempeñan en actividades relacionadas de acuerdo a su perfil” podría estar a nivel componente y no como propósito ya que este debería estar enfocado a la calidad de la educación.

- **Lógica Horizontal**

Se observó que la Definición de los Indicadores del Fin, Propósito, Componentes y Actividades es parecida al Nombre del Indicador.

Se observó que el nombre del indicador del propósito no manifiesta lo que se desea medir con él y tiene expresado en su contexto una acción.

De igual forma se observó inconsistencias en los métodos de cálculo de algunas actividades.

Recomendaciones

- Se recomienda que los funcionarios responsables de la construcción de la MIR, realicen una validación de la lógica horizontal y vertical de esta herramienta, en apego a la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de corregir o mejorar la calidad de los elementos que la integran.
- Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema.

- La Definición de los Indicadores del Fin, Propósito, Componentes y Actividades es parecida al nombre del Indicador por lo que se recomienda que la definición debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador por lo consiguiente no se deberá repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente (máximo 240 caracteres) y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.
- Se observó que el nombre del indicador del propósito **“Egresados que laboran de acuerdo a su perfil”** no manifiesta lo que se desea medir y tiene expresado en su contexto una acción. Se recomienda que los nombres no deben reflejar una acción, no deben incluir verbos en infinitivo ya que el nombre del indicador es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir.
- Contar con todos los informes trimestrales correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Considerar aun cuando sea en un documento adicional información de su perspectiva transversal, es decir, tendencias de registro de personas por género. De la misma manera un calendario donde se señale la distribución de la meta.

- Para finalizar, se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.
- Programa Anual 2016(Matriz de Indicadores).
- Matriz de Indicadores2016.
- Problemática componente 2016.
- PlandeQuintanaRoo2011-2016.
- Prosedur Quintana Roo 2011-2016.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- Ley Coordinación Fiscal.
- Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de ingresos del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2016

XIV. ANEXOS

Anexo A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores.	Ponderación		Puntaje	
	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
i) Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
ii) Fin	15%	2.5%	15%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin del fin.	3	3	2.5%	

iii) Propósito.	15%	2.5%	15%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	
iv) Componentes.	30%	5%	29%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	3	4%	2 de los componentes no tienen la redacción de una situación alcanzada
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	5%	

4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	5%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5%	
v) Actividades.	15%	2.5%	14.10%	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	2	2	1.6%	Hay actividades que su método de cálculo no está alineado
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento	100%	100%	98.10%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 98.10% que equivale a un 58.86% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

Anexo B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación: Pregunta	Ponderación	ITSFCP
1	5%	5%
2	5%	5%
3	10%	5%
4	10%	5%
5	4%	4%
6	4%	4%
7	4%	4%
8	4%	4%
9	4%	4%
10	15%	15%
11	15%	15%
12	20%	20%
TOTAL	100%	90%

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 90% que equivale a un 36% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

1.- ¿qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

Se está trabajando en la actualización del manual de organización y funciones de la institución, mismo donde se incluirán las actividades propias del PbR-SED para que sea parte de las responsabilidades del personal que participa en este proceso.

Está en fase de modificación el procedimiento de calidad “P-PL-01 Programa Operativo Anual” para que este documento contemple la metodología del PbR.

2.- de acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

Unidad responsable: Dirección de Planeación y Administración

3.- ¿qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

La institución cuenta con un programa presupuestario y tiene como principal función la de brindar un servicio educativo de calidad de nivel superior a los estudiantes del municipio de Felipe Carrillo Puerto, por lo tanto se contemplan unidades de medida de los entregables registrados en la MIR.

- Alumnos egresados que cuentan con empleo
- Alumnos egresados que cuentan con empleo de acuerdo a su perfil
- Programa de Estudio Atendido
- Alumno con Tutoría Recibida
- Evento Realizado
- Carrera Acreditada
- Proyecto de Investigación Realizado
- Programa Aplicado
- Convenio con resultados
- Encuesta Realizada de seguimiento de egresados.
- Alumno Acreditado
- Alumno Participante
- Alumno Matriculado
- Gestión Autorizada
- Proyecto Aprobado
- Hora/Hombre de capacitación
- Participación en Reunión Realizada

4.- ¿qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

No se ha implementado ningún estudio para la modificación de los programas presupuestarios. El personal que participa en la integración del programa presupuestario únicamente ha asistido a los cursos y talleres que han sido convocados por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado (SEFIPLAN).

5.- de acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su Entidad?

Indicadores de resultado / estratégicos= 2 (fin y propósito)

Indicadores de gestión = 18 (componentes y actividades)

6.- ¿qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

El Instituto cuenta con un programa presupuestario denominado “E026 - Implantación e Impulso de la Educación Superior en los jóvenes en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto” y una MIR “MIR-ITSFCP-2016 - Educación Superior Tecnológica en el municipio de Felipe Carrillo Puerto”.

7.- ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

Se encuentra registrado en el sistema de gestión de calidad la instrucción de trabajo “IT-PL-01 Avance Programático Trimestral”, en este documento se establece la forma en que se realizarán los reportes de los avances de los proyectos institucionales.

Se realiza el informe de actividades que incluye las metas de los indicadores para las sesiones de la Honorable Junta Directiva, y justifican cualquier desviación de las metas.

Se generan los Formatos Evaluatorios del Programa Operativo Anual (FEPOAS) indicando las metas alcanzadas y las desviaciones de las metas, éstas son presentadas a la Secretaría de Finanzas y Planeación. Se anexan en las carpetas de trabajo de la HJD.

Se captura los avances de las metas por indicador de manera trimestral en el Sistema de Control y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Se atiende la revisión por parte de un despacho externo para detectar las desviaciones y la integración de la información soporte de los indicadores declarados en la MIR.

Revisión de los resultados de los indicadores para la integración de la cuenta pública.

8.- en caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

La información que sustenta los cambios son plasmados en el formato "F-PL-03 Reporte Trimestral de Avance Programático". Y son presentados a la HJD a través de los formatos FEPOAS. En caso de que los cambios sean mayores se actualiza la MIR mediante la autorización de la SEFIPLAN.

9.- de acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

Las actividades institucionales que se desarrollan de manera anual se establecen en los proyectos institucionales contribuyen a alcanzar las metas de la MIR, estos a su vez, están alineados a los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013-2018.

Este documento contiene la alineación con las metas del PIID del TecNM, con el Programa Sectorial de Educación a nivel federal y Plan Nacional de Desarrollo.

10.- ¿el personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

El Subdirector de Planeación y el Jefe del Departamento de Planeación han cursado un diplomado de PbR organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la UNAM en el año 2013 y actualmente 5 funcionarios directivos están llevando dicho diplomado

Se ha asistido a pequeños talleres organizado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno Estatal.

11.- El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿Cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

El personal a cursado un diplomando en PbR que incluye la construcción de la MIR. Existe participación constante en las convocatorias que emite la Secretaría de Hacienda en temas relacionados a la MIR y al PbR para la elaboración de los programas presupuestarios, por lo que consideramos que están capacitados para dichos trabajos

12.- ¿su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

Para el ejercicio 2014 se realizó la primera evaluación de indicadores a cargo del despacho CASCIO DIAS y asociados y se generó un reporte de la auditoría.

En el caso del ejercicio 2015 se asignó por parte de Gobierno del estado el nombre del despacho que realizaría los trabajos de evaluación, se hizo entrega de la información pero desafortunadamente por cuestiones de falta de presupuesto no fue posible concretar los trabajos.

Anexo C

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS.

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada en el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Instituto, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2015 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS

13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución óptima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

-
- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
 - Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
 - Teléfono: (999) 920-07-55
 - Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
 - Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx
-
- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
 - Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
 - Teléfono: (999) 920-07-55
 - Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx